Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe LUNES 15 de SEPTIEMBRE de 2025 • Año LXIII • No. 22,294 • PRECIO S/ 1.50

ENTREVISTA AL MINISTRO DE ECONOMÍA:



SUPLEMENTO ECONOMÍA ► Págs. 3, 4 y 5

MEF LANZA CARTERA DE US$ 20.000 MILLONES Y NUEVA LEY DE APP PARA ACELERAR OBRAS.

DÉFICIT 2,4 % DEL PBI, INFLACIÓN 1,1 % Y RESERVAS EN US$ 88.084 MILLONES SOSTIENEN CONFIANZA.

PERÚ BLINDADO

REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES

¡MANO DURA A LAS ONG!

SE PROHÍBE USAR RECURSOS DE CTI PARA FINANCIAR LITIGIOS CONTRA EL ESTADO O ACTOS QUE AFECTEN EL ORDEN PÚBLICO.

CREAN REGISTRO ÚNICO DE SANCIONES (RUSAPCJ); LA NORMA RIGE EN 60 DÍAS Y DEROGA EL DS 016-2019-RE.



PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4



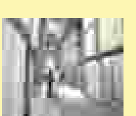
HOY RECLAME GRATIS



Sigue el populismo: Boluarte respalda el octavo retiro de AFP.



Comercio electrónico: seis claves para más ventas online.



El 85 % de financiamiento a empresas es para capital de trabajo.

ADEMÁS

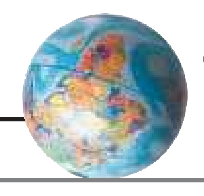


EL MUNDO AL REVÉS



DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Retomemos la fiscalización del Estado!

EXPRESO publicó ayer una encuesta del Centro de Investigación en Opinión Pública (CIOP) de la Universidad de Piura (UDEP), que concluye de manera clara y contundente: nuestros jóvenes universitarios consideran que la mayoría de las entidades del Estado están inmersas en severos procesos de corrupción, debido al mal manejo que cunde al interior de ellas; alertándonos de una realidad preocupante para el futuro de nuestra nación.

Según este sondeo de opinión, el 66 % de los alumnos tiene una valoración "*muy negativa*" sobre la conducta de las instituciones del Estado, concluyendo que el 53 % de ellas no son transparentes y un 35 % del total actúa "*ilícitamente*". Analizando por categoría, casi la totalidad de encuestados observa que el 97 % de aquellas instituciones están envueltas, en mayor o menor grado, en *affaires* de corrupción; y además, que estas no actúan con transparencia; fuera de que un 94 % del total apela a comportamientos arbitrarios. En conclusión, para el director de aquella repartición de la Universidad de Piura, el estudiantado es consciente de que el sistema, tal y como está, no solo es opaco sino que, "*principalmente, sirve a intereses particulares*". Por tanto, esta percepción de corrupción es una suerte de castigo para la clase dirigencial actual, no solamente una sanción al sistema democrático; "*al cual si bien le falta hacer ajustes, no existe una percepción generalizada de que tenga que cambiar*".



> **El estudio lanzado por el Centro de Investigación en Opinión Pública de la Universidad de Piura debe servirnos de acicate para retomar la fiscalización estatal.**

El revelador estudio del Centro de Investigación en Opinión Pública de la Universidad de Piura confirma lo que muchos percibimos: que existe una crisis de legitimidad institucional que afecta la confianza ciudadana, particularmente entre los jóvenes universitarios; donde un 66 % de estos considera que las instituciones del Estado son corruptas, el 53 % cree que no son transparentes y el 35 % afirma que actúan *ilegalmente*. Ello es, pues, un llamado para evitar el cinismo y demandar una transformación; modelando propuestas legislativas que fortalezcan la transparencia entre los organismos del Estado. ¡Sobre todo para **eliminar** a la Contraloría de la República, sustituyéndola por un organismo acorde con los tiempos, atendiendo a la realidad de que nuestro Estado —incluida la Contraloría de marras— constituye un universo de corrupción que, urgentemente, necesita ser erradicado de cuajo!

Para que nuestro país vuelva a tener futuro, es fundamental establecer un absolutamente distinto mecanismo de control cruzado entre los tres poderes del Estado; eliminando y penalizando toda concentración de facultades sin fiscalización, e incorporando a representantes de la ciudadanía. Allí necesitamos incluir a delegados estudiantiles de las tres mejores universidades del país, según un organismo acreditado extranjero. Ello, de manera que, en conjunto con representantes de la industria y el comercio, fiscalicen profesional, eficaz y honestamente al Estado. La auténtica Contraloría hace ya casi un siglo dejó de operar en nuestra nación, habiendo sido reemplazada por una entidad amorfa, sin alma ni capacidades intelectuales para controlar el descomunal gasto público; origen principal de la espantosa corrupción que impera en el llamado "Estado" peruano.

El estudio lanzado por el Centro de Investigación en Opinión Pública de la Universidad de Piura debe servirnos de acicate para retomar la fiscalización estatal.

Portada

RUTH LUQUE, DE IZQUIERDA:
"QUIEREN IMPUNIDAD"

Se publicaron los reglamentos de la ley APCI (ley anti-ONG). Sumado a la amnistía, la prescripción de delitos de lesa humanidad y ahora la criminalización de quienes denuncien al Estado, el mensaje es claro: quieren impunidad total y eliminar a quien se atreva a incomodarlos, acusa Ruth Luque.





Se acabó el debate. La ley es la ley y a cumplir se ha dicho, señores del IDL y otras ONG.

MEDIANTE LA FISCALIZACIÓN Y EL CONTROL DE LA APCI

Al fin ponen en su sitio a las ONG

Las entidades oenegeras están prohibidas de patrocinar ni menos solventar casos de extremistas contra el Estado en el exterior ni en el Perú



PLINIO ESQUINARILA

CRÍTICAS

- Diversos analistas advierten que el reglamento no diferencia entre ONG de distinta naturaleza y que, bajo conceptos vagos como "orden público" o "interés nacional", se deja un amplio margen de discrecionalidad al Estado. Esto, alertan, podría convertirse en un mecanismo de silenciamiento más que de transparencia. El debate, por tanto, no solo gira en torno a la administración de fondos, sino al rol de las ONG.

Como sucede en las democracias más avanzadas del mundo, el Perú ha dado un paso decisivo hacia la regulación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que operan con recursos provenientes de la cooperación internacional. Con la publicación del Decreto Supremo N.° 033-2025-RE, se oficializó el reglamento de la Ley N.° 32301, que fortalece a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y establece un marco de control, fiscalización y transparencia, acompañado de un severo régimen de sanciones.

El reglamento consta de dos normas emitidas por la Cancillería de la República y refrendadas por la presidenta Dina Boluarte. Su alcance es amplio: regula la inscripción, autorización y supervisión de todas las ONG que reciben recursos del exterior, sean de derechos humanos, desarrollo social, asistencia técnica u otros rubros.

A partir de ahora, toda organización que gestione cooperación internacional deberá obtener autorización previa de la APCI para ejecutar sus proyectos. Asimismo, queda bajo la obligación de inscribir en registros los planes anuales de actividades, objetivos, mon-

Boluarte dice que nadie está fuera del control y fiscalización.

tos, fuentes de financiamiento y ejecución del gasto. Estos registros incluyen:

• Registro de proyectos, programas y actividades con fondos del exterior.

• Registro de ONG nacionales receptoras de cooperación.

• Registro de instituciones privadas sin fines de lucro que reciben donaciones internacionales.

• Registro de donantes y fuentes cooperantes.

El objetivo declarado es claro: evitar el desvío de fondos hacia fines distintos de los previstos y garantizar la trazabilidad del dinero extranjero que ingresa al país.

SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

La APCI asume un rol central en este esquema. No solo supervisará la correcta utilización de los recursos, sino que podrá imponer medidas preventivas y correctivas en caso de incumplimientos. Entre las sanciones se encuentran: Amonestación escrita por faltas leves, multas de hasta 500 UIT, para infracciones graves o muy graves, suspensión temporal de beneficios derivados de la inscripción en los registros oficiales.

La más punitiva es la cancelación de la inscripción en casos de reincidencia, lo que implica la imposibilidad de seguir operando con fondos de cooperación exterior.

Además, en casos de dolo o desvío ilícito de recursos, la APCI tiene la obligación de denunciar ante el Ministerio Público, reforzando así el vínculo entre supervisión administrativa y responsabilidad penal.

Demás está decir que estas acciones de control y transparencia de manejo de fondos están, en mayor o menor grado, en las legislaciones de los países del primer mundo, como Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Australia y Reino Unido.

COHERENTE CON LA LEY

La nota saltante de la nueva normativa está en el hecho que –contrario a voces desproporcionadas- el reglamento no se aleja del artículo 21, inciso c.2 de la ley que precisa que la determinación de las infracciones calificadas como muy graves está en "Hacer uso indebido de los recursos y donaciones de la cooperación técnica internacional o aplicar los mismos a fines distintos para los cuales fueron previstos".

Dicho de otra forma, "constituye uso indebido utilizar los recursos para asesorar, asistir o financiar, de cualquier forma, o modalidad, acciones administrativas, judiciales o de otra naturaleza, en instancias nacionales o internacionales, contra el Estado Peruano".

En ese orden de ideas, el Estado faculta a la APCI a sancionar con multas de hasta 500 UIT a las ONG que "brinden asesoría legal a personas que denuncien al Estado por violaciones a los derechos humanos a nivel nacional e internacional".

No solo eso, sino que "castiga a estas organizaciones en caso colaboren o financien marchas o movilizaciones" contra el Estado peruano.

Es de subrayar que en la promulgación de la Ley N.° 32301, se respetó la división de poderes, en tanto fue el Congreso de la República, el que aprobó la ley, al margen de las decisiones de la Corte IDH, que ha venido arguyendo que esta política afecta el derecho de las "víctimas" a defenderse.

Obviamente que esta nueva legalidad ha caído como chicharrón de sebo en la comunidad de las ONG y la llamada "izquierda caviar" que las representa políticamente, sobre todo si la promulgación de estas normas colisionan con las decisiones injerencistas de

Continúa en la pág. 4



CASO CHAVÍN DE HUÁNTAR

El caso Chavín de Huántar, en el que se entregaron pruebas contundentes al agente peruano, pero nunca fueron llevadas ante la CIDH, recuerda Mario Amoretti. Incluso la exministra de Justicia Rosario Fernández, reconoció que dichas pruebas existían en el despacho, pero no fueron presentadas. "Entonces, ¿cómo íbamos a ganar un juicio así? El problema no es la Corte IDH sino estas ONG obstruccionistas", reclama.

PENALISTA MARIO AMORETTI:

"Es necesario aprobar reglamento de APCI"

Desde el gobierno de Toledo, habrían llegado a acuerdos con ONG como IDL para indemnizaciones direccionadas.

RICARDO REYES ORTIZ

El abogado penalista Mario Amoretti señaló que la aprobación del reglamento de la Ley APCI es conveniente y necesaria, y reiteró que sigue esperando que la Primera Sala Constitucional responda y tramite el habeas data que interpuso en mayo para que se revelen los contratos que familiares de terroristas habrían firmado con ONG como el IDL, con el objetivo de denunciar, investigar y sancionar a policías y militares.

"Esto lo vienen pidiendo hace años. Aunque se ha demorado, es positivo porque, en realidad, el dinero que reciben las ONG no es fiscalizado. Además, la mayoría se dedica a defender a las familias de los terroristas y a manejar el sistema judicial. Yo creo que era conveniente y necesario saber qué hacen con el dinero que reciben del exterior, cuál es su destino y cómo lo administran. Todas las entidades son fiscalizadas, menos las ONG", comentó.

Según Amoretti, estas organizaciones se han dedicado a perseguir a militares y policías, incluso "inventando historias" para lograr sanciones. Recordó que no solo participaron en las defensas de La Cantuta y Barrios Altos, sino también en casos como el de Chavín de Huántar.



Las ONG se han dedicado a inventar historias.

Explicó que, desde el gobierno de Alejandro Toledo, agentes del Estado habrían llegado a acuerdos con ONG como IDL y APRODEH para otorgar indemnizaciones a determinadas personas. Mencionó como ejemplos:

-Pedro Huilca: indemnización de entre 200 mil y 300 mil dólares, a pesar de que se demostró que fue asesinado por Sendero Luminoso y no por militares y Leonor La Rosa: compensación de 120 mil dólares, aunque –según Amoretti– se probó que nunca fue torturada ni violada por militares.

"El acuerdo consistía en que el Estado reconociera una reparación civil y se comprometiera a denunciar, investigar y sancionar a policías y militares, en algunos casos responsables, pero en su mayoría no. Esto lo vengo reclamando desde 2001, pero ningún fiscal ni congresista hizo eco", añadió.

Habeas Data sin respuesta

Amoretti denunció que, pese a enviar en enero dos cartas notariales al ministro de Justicia solicitando información, nunca recibió respuesta. Por ello, interpuso un habeas data en mayo, pero, después de más de cinco meses, la Primera Sala Constitucional aún no admite ni tramita la demanda.

"Estas ONG tienen un poder tremendo en el sistema judicial. Solo quiero que se dé respuesta a mi demanda para exhibir los contratos que celebraron IDL con agentes peruanos. Ahí nos vamos a enterar de cosas gravísimas, según la información que tengo", afirmó.

Viene de la pág. 3

la Corte IDH, que en julio de este año le ordenó al Estado, y obviamente a la mandataria Dina Boluarte, a que las ONG asuman la defensa legal de los casos Barrios Altos y La Cantuta sin temor a represalias por la Ley APCI.

El problema es que el tema de Barrios Altos y La Cantuta ya fue zanjado, ya fue sentenciado y los demandantes reparados económicamente y por otros medios, por lo que un buen sector de la comunidad jurídica considera que no se puede estar usando para todo tipo de contenciosos bajo pretexto del "control de convencionalidad" y de seguimiento de dicho caso ya resuelto, reiteramos.

En resumen, tanto va el cántaro al agua que al final se rompe. Es decir tanto se hizo uso y abuso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Corte IDH, donde el Estado peruano no ha ganado ningún caso en materia de derechos humanos, siendo los terroristas y sus familiares los únicos beneficiarios con millonarias indemnizaciones y reparaciones, quienes han sido elevados a la categoría de "víctima".

Ha sucedido este cambio de la lectura de la historia de la guerra antiterrorista, mientras las Fuerzas Armada y la Policía Nacional que defendieron al Estado y a la democracia, han pasado a la condición de "asesinos" y "criminales de lesa humanidad".

Esta "narrativa" ha venido siendo cada vez más rechazada por la opinión pública, tanto que en los partidos democráticos ha ido creciendo, en los últimos años la sensación de apartase de la competencia contenciosas de la Corte IDH y del mismo Pacto de San José, para eventualmente volver con reservas anta la justicia supranacional, con previos cambios en la ideologización de izquierda que en la actualidad está inmersa el llamado Sistema Interamericano.

Una reflexión final: es comprensible que varios críticos advierten que algunas normas podrían vulnerar el derecho a la libre asociación, al no diferenciar entre ONG con distintos roles o naturaleza. Y, lo que es más delicado, señalan desde la izquierda, como Ruth Luque, que podrían usarse como mecanismo para silenciar voces críticas, controlando la financiación, restricciones legales para defender derechos frente al Estado, etc.

ALEJANDRO AGUINAGA. RESPALDA REGLAMENTO DE APCI

"Ahora se podrá supervisar cooperación internacional"

Es de urgencia el reconocimiento a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en la lucha contra el terror, afirma.

El congresista de Fuerza Popular, Alejandro Aguinaga, expresó su respaldo a la aprobación del reglamento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), norma que permitirá supervisar los fondos de cooperación internacional que ingresan al país a través de las ONG.

"Por fin se ha podido dar a luz al reglamento. Han pasado meses desde que venció el plazo, pero nunca es tarde. Lo principal de la ley es la transparencia. Hemos visto cómo los dineros que llegan a través de las ONG con fines sociales han terminado en los bolsillos de unos cuantos. Ya lo han señalado Donald Trump y Marco Rubio: de cada dólar, solo 12 centavos llegan realmente al beneficiario. Ahora, bien reglamentado y bien aplicado, se podrá ejercer un control adecuado sobre los recursos que ingresan al Perú", dijo.

Aguinaga advirtió que actualmente solo el 15 % de los proyectos se inscriben en la APCI y que, de los 500 millones de dólares anuales de cooperación internacional no reembolsable, el organismo apenas logra fiscalizar unos 50 millones.



Por ello, dijo esperar que con el nuevo reglamento se garantice que los más pobres sean los verdaderos beneficiados.

"Con un buen reglamento y con buenos funcionarios en la APCI se podrán ver resultados de la cooperación internacional. Hasta ahora, lo único evidente ha sido el enriquecimiento de quienes manejan las ONG, mientras que el pobre sigue siendo más pobre", aseguró.

El parlamentario también cuestionó la postura de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que insiste en que las ONG ejerzan la defensa legal en casos como La Cantuta y Barrios Altos.

"Si investigas esas indemnizaciones, verás cómo se han repartido. ¿Qué ha pasado para que se otorguen esos cobros? Por eso se dio la Ley de Amnistía. ¿Quién se ha acordado de las víctimas de las Fuerzas Armadas y Policiales? ¿Quién de las viudas, los huérfanos o los heridos? A ellos no los indemnizaron. Sin embargo, la Corte ordenó reparaciones en casos irregulares, como el de Leonor La Rosa y el de Pedro Huilca, a quienes el expresidente Alejandro Toledo otorgó 180 mil y 250 mil dólares, respectivamente", sostuvo.

> **TANTO SE HIZO USO Y ABUSO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) Y DE LA CORTE IDH, DONDE EL ESTADO PERUANO NO HA GANADO NINGÚN CASO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, SIENDO LOS TERRORISTAS Y SUS FAMILIARES LOS ÚNICOS BENEFICIARIOS CON MILLONARIAS INDEMNIZACIONES Y REPARACIONES.**

La obligación de que sus actividades respondan al "interés público" y a las prioridades nacionales de desarrollo, también puede generar discusiones sobre qué se considera de interés público.

¿QUÉ DICE EL GOBIERNO?

Por su parte, la presidenta Dina Boluarte sostuvo en la víspera que esta ley velará por el supremo interés de la democracia, la unidad nacional y poner bajo una revisión exhaustiva a una minoría de ONG que actúan en contra de los intereses de nuestro país, sembrando odio y atacando nuestro sistema", declaró desde Palacio de Gobierno donde se firmó la autógrafa.

Explicó que, con esta ley, la APCI asume nuevas funciones, entre ellas, promover la transparencia y supervisar de manera eficaz la ejecución de los recursos no reembolsables que el país recibe a través de la cooperación técnica internacional, señala una nota oficial de Palacio.

"El control y la fiscalización son prerrogativas fundamentales de un Estado constitucional, soberano y democrático, basado en la legalidad, donde no existen zonas libres ni espacios exentos del escrutinio público. Por ello, el propósito de esta ley es garantizar la transparencia y asegurar que los recursos, tanto públicos como privados, se utilicen de manera honesta", enfatizó.

Añadió que la norma también asigna la responsabilidad de ejecutar la política nacional de cooperación técnica internacional, una herramienta clave de nuestra política exterior, orientada tanto a captar recursos para el desarrollo nacional como a promover la oferta peruana de cooperación en el ámbito global.

"A partir de ahora, las entidades que reciban recursos de la cooperación internacional deberán inscribir sus planes, proyectos, programas y actividades, así como la ejecución de sus gastos, en un registro público e informativo gestionado por la APCI. No se trata de control, sino de claridad; no es fiscalización arbitraria, sino de rendición de cuentas", insistió.

LA SUNAT

Luego precisó que la ley faculta a la SUNAT para evaluar la creación de una unidad especializada que asegure la supervisión establecida, dentro del marco de sus competencias. "Se establece también que todo contrato o acto jurídico que el Estado celebre con las organizaciones gestoras de cooperación técnica internacional deberá contar con la conformidad previa de la APCI", detalló.

INDEMNIZAR A UNIFORMADOS

- Finalmente, Aguinaga señaló que los fondos de cooperación internacional deberían destinarse también a indemnizar a las familias de los efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que murieron en la lucha contra Sendero Luminoso y el MRTA.



EDITORIAL

ESSALUD

CUANDO EL ESTADO ENFERMA A SUS ASEGURADOS

Octavo día de paro indefinido y la escena se repite: consultorios cerrados, colas interminables, pacientes que regresan a casa sin citas ni medicinas, familias llevando alimentos a hospitalizados porque no hay personal de nutrición. Recorremos policlínicos y hospitales de Lima y Callao y el guion es el mismo: atención raleada en consultorios clave, farmacias que entregan fármacos pero sin enfermería para aplicar inyecciones, debilitamiento de PADOMI y ausencia de Unidades Básicas de Atención Primaria. En paralelo, miles de trabajadores marchan al Congreso y exponen un pliego de reclamos que, guste o no, describe un sistema al borde del colapso.

La administración de EsSalud responde falsamente que la atención fue "casi normal" y que hubo más del 90 % de asistencia. Pero la realidad que reportan los asegurados es otra: citas que se entregan a tres o cuatro meses, cirugías que esperan más de un año y, cuando por fin hay fecha, los exámenes ya caducaron. Eso no es una anécdota: es una vulneración cotidiana del derecho a la salud.

No es nuevo. Durante años, EsSalud ha sido tratado —y así lo percibe la ciudadanía— como botín de los gobiernos de turno: rotaciones de autoridades, cuotas partidarias, compras que no se explican, improvisación en recursos humanos. Hoy, los gremios hablan de "corrupción e incapacidad de gestión". Son denuncias graves que deben investigarse con rigor. Lo indiscutible es el saldo: 12,5 millones de asegurados atrapados entre una huelga que se radicaliza y una gestión que no responde con la celeridad que exige la emergencia.

Un editorial no puede ordenar una institución, pero sí puede exigir decisiones inmediatas y verificables. Aquí van seis medidas de urgencia y de fondo:

MESA DE CRISIS CON PLAZOS Y RESPONSABLES

En 72 horas, una mesa vinculante (EsSalud, Minsa, MEF, Trabajo y gremios) con acuerdos públicos: qué servicios se reponen, cuándo y con qué personal. Nada de comunicados vagos: metas medibles semana a semana.

CONTINUIDAD EFECTIVA DE SERVICIOS CRÍTICOS

Emergencias, oncológicos, cardiológicos, materno-perinatales y diálisis no pueden parar. Plan de contingencia por sede, publicación diaria de atenciones realizadas y brechas pendientes.

ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA BAJO CONTROL

Inventario nacional en tiempo real, stock de seguridad de 90 días para medicamentos e insumos críticos, compras transparentes y auditoría concurrente de Contraloría en adquisiciones y tercerizaciones.

GESTIÓN DE CITAS CON GARANTÍAS

Plazos máximos: 30 días para primera consulta, 15 para control y 90 para cirugías electivas, con reprogramación automática y compensaciones si el sistema falla. Tablero público por hospital.

MERITOCRACIA Y BLINDAJE INSTITUCIONAL

Designación de autoridades por concurso público, periodos fijos y causales de remoción claras. Veeduría independiente (Colegios profesionales/academia) en nombramientos y comités de compra.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE

Auditoría forense a contratos y recursos humanos; publicación de hallazgos y sanciones. Canal seguro para denuncias con protección efectiva.

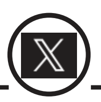
A las autoridades les toca elegir: o siguen administrando la crisis con comunicados y cifras que no calzan con lo que vive la gente, o se ponen del lado de los pacientes que hoy regresan a casa sin diagnóstico, sin tratamiento y sin esperanza. Al Congreso, que ya escuchó a los gremios, le corresponde fiscalizar con firmeza y legislar para blindar EsSalud de la captura política. Al Ejecutivo, garantizar que la mesa de crisis produzca resultados verificables de inmediato.

EsSalud no es un botín: es la red de seguridad de millones de peruanos que ya pagaron por un servicio que no reciben. Si el sistema se quiebra, no lo hará en abstracto: se quiebra en la sala de espera, en el pasillo de emergencia, frente a la puerta de un quirófano que no se abre. No hay derecho a mirar a otro lado. Es ahora.

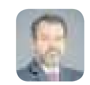


ANTONIO RAMÍREZ PANDO
DIRECTOR





#PoliX



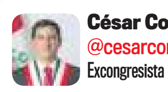
Miklós Lukács
@mlukacs
Analista

Gran presentación de @rlopezaliaga1 en @EuropaVIVA_es, el mayor evento de @PatriotsEP, el grupo parlamentario de la UE que defiende y promueve la vida, familia, patria, libertad y nuestra fe.



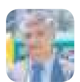
Otto Guibovich
@OttoGuibovich
Excongresista

El "rey" de la caquistocracia. También conocida como kakistocracia, o gobierno de los peores, que sirven a intereses y no buscan el bien común. De quienes no saben cómo hacer pero saben cómo destruir. Esa nueva especie de burócratas "plateados" (plata como cancha) que cogobiernan y dañan al país.



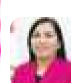
César Combina
@cesarcombina
Excongresista

Vladimir Cerrón, quien defiende el comunismo, no trabajó en su vida pero tiene millones de soles en cuentas propias y ajenas producto de la corrupción. Así, los criminales millonarios son un efecto de alineación al socialismo, letal para toda sociedad.



Dante Bobadilla
@DanteBobadilla
Analista

Cuando el Perú se disparó en exportaciones mineras en el 2004 los miserables de la izquierda bloquearon Conga, Tía María y otros megaproyectos frenando el crecimiento. Cuando el Perú despegó en agroexportaciones en el 2019 hoy los mismos miserables de izquierda buscan detenerlo.



Flor Pablo Medina
@FlorPabloMedina
Congresista de izquierdas

La llamada "reforma" de las AFP es una estafa contra los aportantes. Les quita derechos a millones de ciudadanos y asegura más ganancias para las AFP.

POLIDATOS

DURO DE MATAR
Cuando de las canteras acciopopulistas daban como un hecho que el representante en las elecciones presidenciales iba a ser Alfredo Barnechea, aliado con Julio Chávez, el popular 'Vitocho' no tardó en contestar. Aquí estoy, que las bases decidan, señalaba en sus redes sociales en paralelo a sus visitas a los comités de Acción Popular. Por lo visto 'Vitocho' es duro de matar. Ya parece el 'Rambo' de la política de la lampa. Plop.

GALLO VIEJO
¿Recuerdan ese dicho "gallo viejo con el ala mata"? Pues parece que es el aforismo que inspira a Jorge del Castillo, Mauricio Mulder y José Luis Delgado Núñez del Arco cuando en sus "bajadas a base" sacan a la luz la experiencia demostrada tanto en el Parlamento como en el gobierno. Nada está dicho en la lid por la representación del APRA y parece que están conquistando las preferencias voto a voto.

DE "TRAIDOR" PARA ABAJO
Ahora está claro que el personero aprista José Pimentel cerró las inscripciones de sus compañeros de partido a solicitud suya y no fue una "acción de oficio" del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE. Ahora sí que Pimentel debe estar en problemas. El tribuno Rullman Flores y el escritor Allan Rivera le dijeron de "traidor" para abajo. ¿Y ahora?

HUACHAFERÍA U OPORTUNISMO
Demostrando que su campo no es lo perdurable, la disputa por el mejor desayuno del mundo demostró lo frágil y frívola que es nuestra clase política. Llevados de la nariz por un influencer hemos visto videos del 'Lagarto Vizcarra', Alfredo Barnechea, Rafael López Aliaga, Carlos Bruce, entre otros, hablando de las bondades de la clásica merienda. El 'Lagarto' se pasó de vueltas pues hizo varios videos. 'Lagarto' al fin.

PRESIDENTA CON CHICHARRONES
Pero quien se llevó el "cariño" en las redes sociales fue la presidenta Dina Boluarte. El poder Ejecutivo compitió con el mismísimo Congreso de la República impulsando la campaña desayunera del influencer. Ojalá que pongan el mismo empeño en combatir la delincuencia o la anemia que está destruyendo nuestra niñez. Antes que sea tarde.

EL QUE BUSCA ENCUENTRA
Consultados los parlamentarios de Renovación Popular si responderían al video publicado por 'Miky' Torres, donde fustiga a Rafael López Aliaga, decidieron responder con dureza: "nosotros no respondemos a asesores de bancada". "Cuando se pronuncie un congresista, allí nos verán", fueron algunas de las frases recogidas por nuestros colegas. Por esa actitud la prédica del ingenuo 'Miky' cayó en saco roto.

NO TERCERICEN
Lo cierto es que no se ve bien que en asuntos que cuestionan a un líder partidario, directamente, se tercerice la respuesta o la polémica enviando a alguien de menor nivel. Keiko Fujimori debe reflexionar sobre ello. Si desea responder al alcalde de Lima lo debe hacer ella misma y no tratar de enviar a delegados sin mayor gravitación en este tipo de lides.

CRISIS DE INFLUENCIA
Pero la carencia de cuadros de real peso político no es exclusividad del fujimorismo también se ve en otros partidos en donde el fenómeno es clamoroso, como APP, Somos Perú, Podemos o Avanza País. En este último caso ya ni se sabe quién manda a quién, pues las contradicciones entre sus miembros son pan de cada día.

YA NO VA
A raíz de una reciente entrevista a Phillips Butters en que ni la menciona, nos dedicamos a averiguar en Avanza País cuál sería el destino de Olenka Zimmermann. Al parecer la bella DJ habría decidido alejarse de su incursión en la política como consecuencia del maltrato propinado por la dirigencia a su interés de postular por el Callao. Qué pena.

COMANDO DE CAMPAÑA
Dicen que el del PPC se trata de un equipo con experiencia y trayectoria. Es el motor de la alianza Unidad Nacional. La campaña 2026 del candidato presidencial Roberto Chiabra León para los comicios generales de abril de 2026. El Comando Nacional de Campaña lo encabezará Miguel Ángel Mufarech Nemy (PPC), que estará acompañado de Renán Galindo (Unidos Por el Perú) y Daniel Villanueva (Unidad y Paz). Hay que desearles buen viaje.

CONSTRUCCIÓN DORMIDA
Hubo una época en que la muerte de un trabajador de construcción civil podría significar la caída del ministro de Trabajo. El sábado tres trabajadores han fallecido en una obra ubicada en San Borja y el sindicato no dice ni pío ni reclama a la SUNAFIL. Es así como el ministro viajero Daniel Maurate puede seguir saliendo de paseo como si nada. Los tiempos han cambiado. No hay duda.

DESDE LA HEROICA TACNA
Y viene sonando fuerte la candidatura de Milca Vásquez, para el Senado de la República, por Podemos Perú, según nuestro amigo Vladimir Rendón. "Se trata de una representante de los pequeños y microempresarios de la región Tacna, que tiene una propuesta de turismo transfronterizo para la ciudad heroica. Se trata de un buen jale de José "Pepe" Luna para las elecciones generales del 2026", afirma el travieso Vladimir.



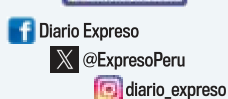
OPINIONES DIVIDIDAS
¿Usted está de acuerdo con que el Poder Judicial ordene suspender del cargo al comandante general de la PNP, Víctor Zanabria? Ajustadamente, la #EncuestaExpreso arrojó: Sí 50,6 %; No 49,4 %.



¡ATENCIÓN, FONAVISTA!
Ya es una realidad el Reintegro 4 del Fonavi. Entre a la web de Expreso, revise los requisitos y conozca cómo saber si su nombre figura en nuevo padrón de beneficiarios.









POLI AMPAY





CHICLAYANOS CON EL PAPA EN SU CUMPLEAÑOS 70

Una sólida delegación lambayecana viajó hasta la plaza de San Pedro, en El Vaticano, para celebrar el cumpleaños 70 del carismático papa León XIV. Los cables informan que lo novedoso fue el banderazo que flotaba en el aire ante la mirada cariñosa del Sumo Pontífice, quien no terminaba de creer que los lambayecanos hayan llevado hasta Roma la imagen del "Jesús Nazareno Cautivo".
Un día antes tuvo lugar un megaconcierto que reunió a famosos de la talla de Andrea Bocelli, Karol G y la morena Naomi Campbell, con una nube de drones que iluminaron la cúpula de la Iglesia de San Pedro.

Director: Antonio Ramírez Pando
Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.
Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: 956 985 464
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

GREMIOS INICIARON DIÁLOGO EL VIERNES CON GERENTE GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Huelga de EsSalud estaría a punto de culminar hoy

El doctor Santiago Vinces dijo que todo depende de la voluntad de las autoridades para levantar la medida de fuerza.

RICARDO REYES ORTIZ

Hoy lunes los gremios de EsSalud sostendrán una nueva e importante reunión con las autoridades de dicha institución para llegar a una solución salomónica que les permita levantar la huelga indefinida, así lo adelantó el dirigente Santiago Vinces, secretario general del Sindicato Nacional de Médicos de la Seguridad Social - EsSalud (SINAMSSOP).

"El viernes fuimos recibidos por las autoridades de EsSalud, específicamente por el gerente general, el doctor Martín Colca. Tuvimos un diálogo desde las 4:30 p. m. hasta las 11:30 p. m. Pero siempre digo, nosotros necesitamos un diálogo con resultados y hasta ahora este no se da. Quedamos que el lunes (hoy) a las 10:00 a. m. nos reuniremos otra vez y tenemos esperanzas de que todo esto se solucione. Ahorita no podemos decir ni sí ni no porque la solución depende mucho de la voluntad de las autoridades", señaló Vinces.



Asegurados ruegan que acabe huelga para tener atención.

Además, el dirigente también tiene fe en que el miércoles 17, en el Pleno del Congreso, los parlamentarios deroguen el Decreto Legislativo 1666.

Los once sindicatos que existen a nivel nacional en EsSalud, empezaron una huelga indefinida el pasado martes 9 de septiembre, pero tras iniciar las conversaciones con las autoridades de EsSalud, parece que hay una luz de esperanza al final del túnel.

De otro lado, ayer se cumplió el sexto día de paralización de los profesionales de la salud de EsSalud.

"La huelga continúa. La paralización de labores en los hospitales es total. Vayan a los hospitales Almenara y Rebagliati y constaten que los consultorios están vacíos. Hay afluencia de público, pero no hay atención a los pacientes. La institución de una manera malvada ha movilizado asegurados en el hospital Castilla, pero no hay atención, me lo confirmaron los colegas. El viernes hubo mayor paralización de nuestros agremiados y el lunes (hoy) será mucho mayor", indicó el galeno.

Finalmente, Vinces ratificó que los servicios de emergencia y enfermedades críticas están aseguradas a pesar de la huelga. "Reiteramos que nosotros tenemos garantizada la atención en todas las áreas de emergencia y áreas críticas. Incluso a los trabajadores que están programados en esas áreas nosotros enviamos profesionales capacitados para que actúen como piquetes de apoyo", sentenció.

DEVUELVEN A PACIENTES POR HACINAMIENTO

Las salas de emergencia de EsSalud han colapsado, no hay camas, camillas ni sillas de rueda, no hay médicos ni enfermeras, los módulos de atención están sobresaturados de enfermos, ya ni siquiera los reciben y a los que logran ingresar los devuelven pronto a sus casas por el gran hacinamiento que existe en los diferentes hospitales de la red asistencial. Ante la falta de atención los pacientes agravan su enfermedad o se mueren. Este grave problema se ha incrementado por la huelga indefinida de los trabajadores de salud.



CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

Carlos Motta

La noche del sábado 30 de agosto, entre las avenidas Tomás Valle y Universitaria, una joven estaba siendo asaltada por un delincuente que intentaba quitarle el celular. La joven se aferró a su teléfono y cayó al suelo con el delincuente encima. Carlos Motta, un marino en retiro, circulaba en su bicicleta y acudió en ayuda de la víctima.

Jaló al ladrón, lo que posibilitó que la joven se liberara y escapara. En ese momento, dos cómplices del asaltante se acercaron agresivamente a Motta. Enfrentado a tres malhechores, Motta desenfundó su pistola -con licencia en regla- y los conminó a alejarse. No lo hicieron y siguieron insultándolo y acercándose belicosamente.

En realidad, escenas como esa se repiten cotidianamente, no solo con civiles sino con policías. Delincuentes los agravian y los atacan y, por lo general, los policías no actúan, porque intuyen que el caviarizado sistema judicial los va a procesar.

En el caso que nos ocupa, Motta retrocedió y los conminó a retirarse, pero el asaltante siguió avanzando hacia él, amenazante. Entonces, Motta disparó hiriéndolo. Hizo lo que corresponde. Actuó en legítima defensa frente a un delincuente agresivo.

Los otros dos malhechores, en el colmo de la desvergüenza, trataron de robarle la bicicleta.

En ese momento llegó un patrullero. El delincuente fue llevado al hospital y al poco tiempo se fugó.

Ese mismo forajido, Adriano Alexis Leyva Olórtegui, había sido detenido la madrugada del 27 de junio de 2024 en el mismo lugar, Tomás Valle y Universitaria, cuando asaltó con otros dos cómplices a un hombre, robándole su celular y otras pertenencias. En ese momento el criminal tenía 17 años.

Todavía no estaba vigente la ley 32330, aprobada por el Congreso, que establece responsabilidad penal para los delincuentes de 16 y 17 años. El malhechor, entonces, quedó en libertad para seguir delinquiendo. Además, ahora tampoco el sistema judicial está aplicando la ley, como ocurre con las normas que castigan a los delincuentes.

> **Hemos conseguido un abogado que defienda a Motta gratuitamente, porque una injusta acusación como esta, arruina la vida de una persona. Pero no es un caso aislado, lamentablemente, es lo usual.**



Un fiscal prevaricador, Yoel Antonio Valverde Silva, inmediatamente pidió prisión preventiva de un año y medio para Motta, a pesar que la ley de legítima defensa, 32026, aprobada el año pasado en el Congreso, establece que "no procede prisión preventiva" contra ciudadanos que ejercen la legítima defensa. Una juez rechazó el requerimiento fiscal. La ley también precisa que en esos casos, el ciudadano "está exento de responsabilidad penal", por tanto no se le debe acusar.

Pero ese fiscal prevaricador, pro delincuencia, ha pedido 16 años de prisión contra Motta por tentativa de homicidio calificado con ferocidad.

Así, un ciudadano ejemplar, que acude en defensa de una víctima, es perseguido por la fiscalía. El delincuente, libre por supuesto.

Hemos conseguido un abogado que defienda a Motta gratuitamente, porque una injusta acusación como esta, arruina la vida de una persona. Pero no es un caso aislado, lamentablemente, es lo usual.

Se requiere no solo una reforma del sistema judicial. Hay que barrer a todos esos magistrados pro delincuencia.

¡Soluciones radicales!



El terrorismo urbano requiere una figura legal propia, clara y autónoma.

EL ERROR ESTRATÉGICO DE UNA CALIFICACIÓN LEGAL AMBIGUA

Criminalidad sistemática o terrorismo urbano

Una denominación cuestionada: La propuesta legislativa busca tipificar como "criminalidad sistemática" actos que, por su naturaleza, se asemejan más al terrorismo urbano de baja intensidad.



LUIS LAMAS PUCCIO

LECCIONES NO APRENDIDAS

Nombrar incorrectamente una conducta penal puede debilitar el mensaje legal y la capacidad del Estado para enfrentarla con eficacia.

Las explosiones en zonas urbanas densamente pobladas confirman una modalidad de ataque calculada para desestabilizar.

El país parece no haber interiorizado la experiencia del terrorismo político de décadas pasadas, repitiendo errores en la conceptualización jurídica actual.

Se trata de una propuesta legislativa aprobada por una mayoría en el pleno del congreso y ahora parta su ratificación por parte de nuestra presidente, que persigue incorporar dentro del Código penal el denominado delito de criminalidad sistemática. Una propuesta normativa que en una medida importante, hace pensar que el crimen sistemático implica un esquema criminal ordinario y común, en el presente caso, diseñado y ejecutado por un grupo de delincuentes comunes relacionados con la extorsión, el vicariato, el homicidio calificado y el robo agravado. Una denominación que parte de la premisa inobjetable que se trataría de una criminalidad callejera que funciona de manera sistemática, orgánica, y que interactúa como parte de una metodología criminal previamente diseñada.

NUEVA DIMENSION DE LA DELINCUENCIA.

Lo que me parece debe quedar claro, que lo que ahora se está confrontando en nuestro país no es una criminalidad o delincuencia sistemática como erróneamente se le persigue denominar, sino una nueva dimensión de la delincuencia común que, en el presente caso, estaría o podría recurrir a métodos particularmente violentos e indiscriminados, para de esa manera someter a sus intereses criminales a determinados grupos poblacionales previamente seleccionados. Un método de dominación y sujeción con fines estrictamente delictivos y criminales y que no necesariamente son sistemáticos

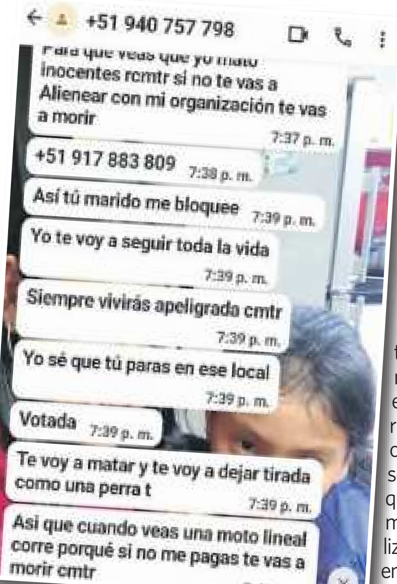
. Es terrorismo como lo entiende y define la doctrina nacional y comparada, la ciencia política y otros conocimientos afines avocados al estudio de estos temas. La búsqueda del pánico colectivo como método para lograr objetivos definidos y que pueden encontrarse dispersos o difusos. Hablamos de sectores poblacionales importantes que pueden verse afectados de forma masiva, a raíz de actividades selectivas de terrorismo realizadas con explosivos y otros implementos similares de gran impacto material y psicológico, para fines de suscitar o generar un estado de incertidumbre, miedo e inseguridad colectiva en grupos particularmente amenazados y selectivos.

ERROR ESTRATÉGICO

A mi entender, se trata de un error estratégico muy importante calificar la propuesta legislativa como criminalidad sistemática, cuando en realidad se debería denominar como terrorismo urbano o de baja intensidad. No se trata de evitar con la denominación alguna

EL DATO

- Delincuencia común con métodos de terror: Se evidencia un cambio cualitativo en las acciones delictivas, que adoptan mecanismos de violencia e intimidación propios del terrorismo.
- Impacto psicológico y social: El miedo como herramienta de control colectivo ha sido históricamente eficaz y sigue siendo utilizado para someter a comunidades enteras.



reminiscencia o invocación a una época no muy lejana en la que el terrorismo político tuvo al país en un estado de zozobra e incertidumbre. Hablamos de un conglomerado de acciones que comprometen a diferentes instituciones y en las que el nombre o denominación del delito cumple un rol directriz y orientador no salo a las autoridades, sino también a la población como parte de las acciones y esfuerzos que realiza el gobierno. Una calificación legal o penal inapropiada e incorrecta, que busca de esta manera evitar cualquier clase de reminiscencia, malos recuerdo o evocaciones negativas, que hacen reminiscencia a una época no muy lejana de nuestra historia, en la que el terrorismo con fines políticos y partidarios, paso a convertirse en un fenómeno de violencia colectiva más trascendente y crucial para todos los peruanos, y que sacudía hasta sus cimientos a toda la sociedad nacional.

ATERRORIZAR A LA POBLACIÓN

Recurrir al miedo y al temor natural como un factor consustancial al género humano, siempre ha sido un método psicológico muy efectivo y eficiente para doblegar a la población. El miedo, como tal, es una emoción básica y universal que experimenta el ser humano ante la percepción de un peligro, ya sea real, impuesto o imaginario. Es una respuesta emocional cierta, que nos prepara para la protección y autodefensa, ya sea enfrentando la amenaza o evitando el peligro que subyace en ella. El miedo puede ser una emoción útil, ya que nos ayuda a sobrevivir y a evitar situaciones peligrosas. Sin embargo, en el presente caso, también el miedo es una emoción debilitante y perniciosa, sino se maneja adecuadamente y con criterios. En nuestro país, existe una amplia experiencia y aprendizaje sobre el miedo colectivo, y cómo a través de él, se logró la desestabilización y el caos generalizado que produjo, a raíz del terrorismo sistemático que tuvimos que confrontar como método político, con todo lo que ello significo para millones de peruanos. Desgraciadamente, poco o nada aprendimos como nación, sobre el significado y el caos social que puede generar el miedo como método de terror para desestabilizar a todo una nación. En aquel entonces, no existía un derrotero claro, y la experiencia vivida, y se confrontaba un fenómeno desconocido de terror y violencia sin parangón.

ATAQUE URBANO

Al margen si se trata o no de una confrontación entre bandas o grupos rivales, lo cierto y concreto es que una explosión urbana de estas características y en forma reiterativa, debe ser más que una señal clarísima de un peligro que subyace en el conglomerado social, y que en cualquier momento se puede recurrir a él para ejercer una fórmula soterrada de dominación. Hablamos de un ataque certero e indiscriminado en un espacio urbano altamente poblado y sin mayores avisos, justamente para generar mayor incertidumbre, y a la misma vez caos, desbarajuste, desorganización e improvisación. Una alerta roja que anuncia que la violencia urbana de baja intensidad empieza a calar, como un método para fortalecer dominios en el mundo de la criminalidad y la delincuencia. Una forma psicológica de efectos expansivos y letales que pone en evidencia que no solo es factible ponerla en práctica, sino algo peor que eso: que las autoridades no tienen o disponen de medios legales y operativos para detectar actividades de terrorismo urbano o de baja intensidad.



NOMEN JURIS

El nomen iuris (nombre del derecho o del delito en latín), es la denominación que se le da a una figura, a un acto, a un delito o a una relación jurídica en particular. Aunque la denominación no es necesariamente determinante y, pueden surgir discrepancias entre el nombre que otorga el derecho a la naturaleza del acto del acto criminal, de lo que se trata es que los tribunales y de manera particular la población en general, deben guiarse por la primacía de la realidad que otorga la calificación penal. Me estoy refiriendo a la denominación "criminalidad sistemática", que no tiene nada o poca relación con el uso del terror y el miedo como mecanismo de sujeción sicológica y de proyección masiva y descontrolada. Me refiero a que la calificación de una conducta en una ley penal con una denominación en particular, no solo tiene una función rectora respecto a la gravedad de la sanción a imponerse, sino también ejerce sobre el público y sobre la delincuencia una particular influencia respecto a la gravedad de lo que se encuentra de por medio y el castigo penal que ello implica. El titulo del delito tiene una influencia decisiva que marca una ruta no solo respecto a lo que se encuentra prohibido por la ley penal, sino al mensaje que ello implica. Una manera directa de generar intimidación en un sentido estricto y que es fácilmente comprensible por el común de la delincuencia y los ciudadanos. Los acontecimientos o lo que sucede debe ser llamado por su nombre frente a una realidad determinada, y no lo que se puede decir de ellos o el título que se le intente poner.

AUTONOMIA DEL DELITO

La experiencia nos ha enseñado que recurrir a otros delitos en el campo legislativo como actos precedentes o delitos previos, para poder calificar otros delitos, implica en muchos casos una omisión insalvable cuyo debate judicial siempre se hace particularmente complejo y encontrado. Los elementos descriptivos del tipo penal del delito de terrorismo, requieren estar descritos de forma clara, autónoma y precisa dentro del tipo penal que los califica. Terrorismo urbano es terrorismo puro, y no una variante dependiente del homicidio, de la extorsión, de la interrupción de las vías de tránsito o cualquier otro delito grave, en razón a que si se recurre a fórmulas legislativas ambiguas, indeterminadas y entremezcladas, la autonomía del terrorismo, como tal, pierde capacidad de interpretación y se convierte en impunidad.



PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

El ardid de Migraciones para proteger e incentivar a inmigrantes "ilegales"

¿Por qué Migraciones les quitó a las Jefaturas Zonales la responsabilidad de investigar y verificar que los documentos que un inmigrante ilegal presente o lo que diga sea verdadero? Según indica el portal del Estado, el pasado 5 de septiembre de 2025 fue aprobada y publicada la decisión "necesaria" de Migraciones de dejar sin efecto el presentar diversos formatos para que un inmigrante sea verificado. Y lo más importante: ya no existe el rol de las Jefaturas Zonales en la investigación y verificación de los documentos y "declaraciones juradas" de inmigrantes "ilegales".

Migraciones ha eliminado un documento que tenía a dos entes para investigar y contrastar información que un inmigrante venezolano, considerado "vulnerable o extremo vulnerable", debía presentar para obtener documentos que lo dejen libre dentro del país y sin la vigilancia para actuar y hacer lo que quiera. Todo esto se ha armado a solo 10 días del inicio de la nueva "formalización migratoria" que ha lanzado Migraciones, después de que, en el 2023, se dedicó a legalizar a cientos de miles de ilegales que entraron por los poros de la frontera, pero Migraciones desea llamarlos "irregulares".

El artículo 6.3 del plan de Acreditación de personas en situación de vulnerabilidad o extrema situación de vulnerabilidad contempla el marco legal para la acreditación de aquellos "vulnerables". Solo la Dirección de Gestión Técnica y Fiscalización Migratoria podrá verificar la autenticidad y veracidad de la documentación presentada por los que alegan y consideran que se encuentran en situación de vulnerabilidad o extrema situación de vulnerabilidad. Dicho documento, ahora eliminado, ordenaba que sean las Jefaturas Zonales las que realizaran la verificación de la autenticidad de dichos documentos.



> **La estrategia que están usando es empujar a los ilegales a solicitar la Calidad Migratoria de Refugiado con la excusa de ser "vulnerables", y con una simple solicitud de refugio, puedes seguir suelto en nuestra casa sin saber qué personas están ingresando al país.**



Un caso específico: el 9 de mayo de 2022, la Resolución Jefatural N.º 002108 ordenó la expulsión del país por 15 años de la ciudadana venezolana Paulina Facchin, por haber mentido al Estado peruano con documentos que faltaban a la verdad para obtener la nacionalidad peruana, luego de que la Jefatura Zonal realizara una investigación y hallara el fraude. Sin embargo, se hizo un gran escándalo por parte de un grupo de políticos que han fomentado la inmigración "sin condiciones" a nuestra patria, pues solo 11 días después, una resolución directoral determinó que todo lo investigado regresara a su fase de instrucción, es decir: desde el inicio. Años de investigación e indagación se fueron al archivo en solo 11 días. Esto generó un precedente.

¿Por qué Migraciones ha eliminado el "Formato: E01.DPM-FR.003, para Decadactilar de Persona Extranjera en extrema situación de vulnerabilidad", reemplazándolo por un formato que tiene un código inexistente: XXX-DPM-FR.XX? La estrategia que están usando es empujar a los ilegales a solicitar la Calidad Migratoria de Refugiado con la excusa de ser "vulnerables", y con una simple solicitud de refugio, puedes seguir suelto en nuestra casa sin saber qué personas están ingresando al país. Migraciones tiene que explicar de qué se trata este proceso.



AARON SALOMÓN

GUSTAVO GUTIÉRREZ TICSE:



"La Corte IDH no puede disponer que los jueces actúen sin agotar la instancia interna"

El magistrado del Tribunal Constitucional advierte que es "peligroso y preocupante" que la Corte Interamericana se pronuncie anticipadamente sobre la ley de amnistía "sin que exista una denuncia de por medio".

Se viralizó su intervención en la última audiencia del Tribunal Constitucional sobre el habeas corpus del caso Cócteles. ¿Qué buscó con sus preguntas?

—Explicar, en público, aspectos esenciales del proceso. Pregunté para que la ciudadanía escuchara directamente a las partes y comprendiera el marco jurídico del debate. El caso sigue en deliberación y la sentencia se emitirá cuando termine el intercambio de argumentos.

—¿La decisión definirá si un aporte ilegal de campaña configura el delito de lavado de activos?

—Ese punto será votado por el Pleno. Al ser un habeas corpus, basta mayoría simple: cuatro de siete magistrados. El Tribunal deberá aclarar si las conductas imputadas encajan en un tipo penal vigente al momento de los hechos, conforme al principio de legalidad e irretroactividad.

—¿Lo resuelto por el TC impactará en otros casos?

—No necesariamente. El habeas corpus se resuelve para las partes. Puede orientar a otros procesos, pero solo si existe identidad de hechos. Un aporte de campaña no equivale a usar ese dinero para comprar propiedades o yates; son supuestos distintos y no se trasladan mecánicamente.

—El fiscal José Domingo Pérez escribió que el caso Cócteles "terminó". ¿Cuándo se conocerá la sentencia del TC?

—No he leído su columna. Quizá considere que no fundamentó adecuadamente sus imputaciones. Nosotros responderemos con la sentencia, agotando los argumentos. Confío en que se emita en setiembre, aunque enfrentamos alta carga procesal.

—Pérez afirmó que usted mostró una actitud prejuiciada. ¿Qué responde?

—En audiencia los jueces ya estamos en el caso y preguntamos para contrastar posiciones. El objetivo es que el fiscal o el abogado nos convenzan. La ciudadanía escuchó sus argumentos y los míos como evaluador; eso fortalece la transparencia.

—El TC ordenó la excarcelación de Betssy Chávez. ¿Qué demuestra ese fallo?

—Que el Tribunal decide por razones constitucionales, no por etiquetas políticas. La mayoría considera que Pedro Castillo quebró el orden democrático, pero cinco magistrados estimaron que no podía mantenerse a la señora Chávez presa sin mandato escrito de juez. La sentencia permite solicitar una nueva prisión preventiva y dictar medidas como impedimento de salida.

—¿Pedro Castillo dio un golpe de Estado?

—Sí. Hubo un golpe de Estado y se quebró la Constitución. La discusión jurídica es la calificación penal: rebelión, conspiración u otra figura; esa determinación corresponde al sistema de justicia.

—¿Puede la Corte IDH exhortar a jueces peruanos a inaplicar la ley de amnistía?

—El sistema interamericano es residual: interviene cuando se agota la jurisdicción interna. En Perú, el control difuso permite a un juez inaplicar una norma en un caso concreto si contraviene la Constitución; no es por orden de la Corte IDH. Si el TC declara constitucional la ley, el juez debe aplicarla. Luego, un caso específico podría llegar al sistema interamericano.

—Usted ha dicho que preocupa que la Corte use casos antiguos para extender efectos. ¿Por qué?

—Porque no es saludable pronunciarse anticipadamente ni reabrir expedientes cerrados, como La Cantuta o Barrios Altos, para proyectar órdenes a procesos distintos. La Corte IDH no puede disponer que los jueces actúen sin agotar instancias internas. Ese camino tensiona el equilibrio entre jurisdicciones y genera inseguridad.

> GUTIÉRREZ TICSE CALIFICÓ DE "PREOCUPANTE Y PELIGROSO" QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA LEY DE AMNISTÍA SIN DEMANDA PREVIA.

—¿La ley de amnistía se presume constitucional?

—Sí. Toda ley peruana se presume constitucional hasta que el TC la declare inválida. El control difuso existe, pero se ejerce caso por caso; no puede transformarse en una plantilla de inaplicación por mandato externo.

—Si llega una demanda de inconstitucionalidad, ¿el TC se pronunciará sobre la intervención de la Corte?

—Sí, en la medida en que exista una demanda, el Tribunal deberá resolver conforme a la Constitución y su jurisprudencia. He escuchado que el Ministerio Público evalúa presentarla; si ocurre, deliberaremos y decidiremos con independencia.

—Volviendo al caso Cócteles: usted remarcó que el delito de financiamiento ilegal de partidos se tipificó en 2019. ¿Por qué es clave?

—Por el principio de legalidad penal e irretroactividad: nadie puede ser sancionado por hechos que no eran delito cuando ocurrieron. El debate es si lo imputado encaja en tipos vigentes entonces o si se fuerza una subsunción posterior a 2019. Ese análisis marcará el desenlace del habeas corpus.

—Algunos dicen que el TC interfiere en investigaciones penales mediante hábeas corpus. ¿Qué contesta?

—El TC no reemplaza al juez penal ni al fiscal. Su tarea es verificar si se vulneraron derechos fundamentales durante la persecución penal. Lo deseable es que el Poder Judicial y el Ministerio Público resuelvan con celeridad para que el habeas corpus no se convierta en un atajo permanente.

> MAGISTRADO DEL TC ADVIERTE QUE LA CORTE IDH NO PUEDE ORDENAR A JUECES PERUANOS SALTARSE LA JURISDICCIÓN INTERNA.

—¿Hay votos definidos y plazos ciertos?

—El proceso deliberativo continúa y no adelantaré posiciones ni plazos. Cuando exista decisión, se comunicará con la motivación correspondiente.

—¿Qué diría a quienes acusan al TC de sesgo político?

—Que revisen las sentencias. El caso de Betssy Chávez evidencia decisiones basadas en garantías constitucionales, no en simpatías. En un colegiado plural es normal que existan votos distintos; lo relevante es la solidez de la motivación.

—¿Cuál debería ser la hoja de ruta cuando una norma interna se alega contraria a estándares interamericanos?

—Primero, activar los mecanismos internos: control difuso por el juez del caso y, en último término, control concentrado del TC. Luego, si persiste una afectación, acudir al sistema interamericano con un caso concreto, tras agotar instancias nacionales. Saltarse etapas debilita el Estado de derecho y produce choques innecesarios.

—¿Ve activismo en la Corte IDH?

—Percibo un activismo dinámico y, seguramente, de buena fe, pero debe estar acompañado de comprensión de los procesos internos de cada país. En el Perú no hubo una política estatal de exterminio; hubo respuesta frente a un grupo que se alzó en armas. Los pronunciamientos a priori agravan la desconfianza.

—En términos institucionales, ¿qué ganaría el país con reglas claras entre el TC, el PJ y la Corte IDH?

—Seguridad jurídica y protección efectiva de derechos. Si cada instancia actúa dentro de su competencia y respeta la secuencia procesal, los ciudadanos reciben decisiones previsibles y oportunas. Esa es la mejor garantía para la democracia y para la lucha contra la impunidad.

—Mensaje final al Ministerio Público y a la defensa en el caso.

—Que litiguemos con rigor y respeto: menos adjetivos, más evidencia y técnica. La justicia gana cuando las partes argumentan claro y aceptan controles constitucionales.

NUEVOS AUDIOS COMPROMETEN AL MINISTRO DE JUSTICIA, SANTIVÁÑEZ

“Nos estamos jugando el todo por el todo, señito”

En diálogo se jacta de tener influencias en Inpe, ministerio de Justicia y TC para defender a policía corrupto



Ministro Santiváñez nuevamente en el ojo de la tormenta

Nuevos y comprometedores audios atribuidos a Juan José Santiváñez cuando era viceministro y ministro del Interior, reveló Cuarto Poder.

Según dos testigos protegidos del Ministerio Público, el actual ministro de Justicia planeaba en secreto la defensa legal de Miguel Marcelo Salirrosas, apodado ‘El Diablo’, un policía sentenciado a más de 27 años de cárcel por organización criminal e integrante de ‘Los injertos del K & K, brazo de los sanguinarios ‘Pulpos’, recluido desde diciembre del 2023 en el penal ‘El Milagro’ de Trujillo.

“Señora, ¿cómo está? Sí, mire. Ya conversé nuevamente con el ministro de Justicia y me dice que lo van a ver el día lunes. ¿Por qué? Me dijeron que no le habían podido cambiar inicialmente por el delito que era organización criminal y por eso está en el pabellón 15, pero van a hacer una excepción y lo van a mandar al pabellón 13”, ese sería el relato de la conversación de la voz de Santiváñez, quien se jactaba de tener influencias en tres importantes instituciones públicas: el Inpe, el ministerio de Justicia y el Tribunal Constitucional.

Pero la denuncia de Cuarto Poder no queda ahí, porque el diálogo supuestamente de Santiváñez continuó.

“Señito, nosotros estamos trabajando para que eso no sea así. En este caso esto ha ocurrido así porque el ponente lamentablemente se cerró y es un antipolicía. Nosotros tenemos a dos magistrados del TC que nos están apoyando, a los magistrados ah, sobre todo, el doctor Ticse, que dice que no puede ser tantos años y en todo caso debería reevaluarse el tema de la sentencia. Entonces, nos estamos jugando todo, señito, nos estamos jugando todo”, habría agregado la voz de Santiváñez.

Posteriormente, se escucha que el actual ministro de Justicia acuerda con la interlocutora sus honorarios.

“De repente si lo podemos dejar eso para el otro mes, yo veo la forma de compensarlo porque entiendo que eso fue entregado para que todo salga bien. Tres mil soles fueron, soles, tres mil”, así habría concluido Santiváñez supuestamente su arreglo.

LLAQUE NIEGA TODO

El exjefe del Instituto Nacional Penitenciari, Javier Llaque, en una entrevista en Canal N negó que haya conversado o que el hoy ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, le haya pedido algún favor para trasladar de un pabellón a otro a su defendido.
“Lo niego rotundamente. En ningún momento el señor Santiváñez me llamó para solicitarme algún favor para ninguno de sus patrocinados”, dijo Llaque.

EXIGE NUEVA CENSURA

- El congresista Américo Gonza tras escuchar el reportaje de Cuarto Poder dijo que Santiváñez nunca debió regresar al gabinete y exige su censura. Además, desestimó su propuesta de construir un penal en la isla El Frontón porque generaría mucho gasto al país.



SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Atribuciones del Presidente de la República (Parte 2 de 3)

Nuestra Carta Fundamental establece que corresponde al Presidente de la República:

Cumplir y hacer cumplir las sentencias y resoluciones de los órganos jurisdiccionales.

Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones.

Dirigir la política exterior y las relaciones internacionales; y celebrar y ratificar tratados.

Nombrar embajadores y ministros plenipotenciarios, con aprobación del Consejo de Ministros, con cargo de dar cuenta al Congreso de la República.

Recibir a los agentes diplomáticos extranjeros y autorizar a los cónsules el ejercicio de sus funciones.

Presidir el Sistema de Defensa Nacional; y organizar, distribuir y disponer el empleo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Adoptar las medidas necesarias para la defensa de la República, de la integridad del territorio y de la soberanía del Estado.

Declarar la guerra y firmar la paz, con autorización del Congreso.

En el marco del constitucionalismo republicano, las atribuciones presidenciales expresadas en la norma constitucional no configuran un listado arbitrario de potestades, sino un sistema coherente de competencias orientado a garantizar el funcionamiento orgánico del Estado. Esta segunda sección aborda incisos centrados en la ejecución jurisdiccional, la conducción de la política exterior, la defensa nacional y el ejercicio de competencias extraordinarias en contextos de conflicto.

El cumplimiento y la ejecución de las sentencias y resoluciones jurisdiccionales constituyen una obligación directa del Presidente, en tanto Jefe del Estado sometido al principio de legalidad. Esta atribución no es meramente declarativa: conlleva una responsabilidad activa frente al Poder Judicial como garante de la supremacía constitucional. Se reconoce así que, en un Estado constitucional de derecho, la ejecución efectiva de las resoluciones judiciales es un pilar de la seguridad jurídica y la tutela de derechos.

Asimismo, se establece la obligación de cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones, consolidando la autonomía funcional del sistema electoral. En ello se encuentra una intersección entre legalidad y legitimidad: el Presidente, como autoridad electa, debe reconocer el carácter vinculante de las decisiones del máximo órgano en materia electoral. Esta cláusula refuerza el principio de supremacía electoral y de no injerencia del Ejecutivo en el desenvolvimiento del proceso democrático.

Respecto a la dirección de la política exterior y relaciones internacionales, se consagra una función de alto contenido estratégico e institucional. El Presidente actúa como articulador del interés nacional en el plano internacional, y su capacidad de celebrar y ratificar tratados debe ejercerse bajo el control político del Congreso. Esta atribución recoge una tradición constitucional consolidada desde 1933 y se armoniza con las normas del derecho internacional público.

Dos incisos complementan esta función diplomática: nombrar embajadores y ministros plenipotenciarios, con aprobación del Consejo de Ministros y posterior información al Congreso, así como recibir agentes diplomáticos y autorizar a cónsules. Tales funciones materializan la soberanía estatal en el ámbito de las relaciones bilaterales y multilaterales, proyectando la imagen del Estado peruano en el concierto internacional.

Las atribuciones relativas a la defensa nacional colocan al Presidente como autoridad suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Presidir el Sistema de Defensa Nacional y disponer el empleo de las fuerzas del orden exige una comprensión constitucional del uso legítimo de la fuerza, subordinado a la ley y a los derechos fundamentales. La adopción de medidas necesarias para la defensa de la República debe entenderse dentro del marco del principio de excepcionalidad y necesidad, evitando cualquier deriva autoritaria.

Finalmente, la facultad de declarar la guerra y firmar la paz con autorización del Congreso preserva el equilibrio entre el poder político y la representación nacional. Esta competencia no puede desligarse de los compromisos internacionales asumidos por el Perú, ni del respeto al ius ad bellum y al ius in bello, consagrados en el derecho internacional humanitario.

En conclusión, el Presidente no se perfila como un caudillo con poder omnímodo, sino como un operador constitucional que debe actuar dentro del marco de legalidad, institucionalidad democrática y responsabilidad internacional. La jefatura del Estado implica, en este sentido, tanto autoridad como límite: un equilibrio dinámico que constituye la esencia de toda república democrática moderna.



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

“La renovación, camino a la unidad y al triunfo moral”

El profesor universitario Germán Peralta Rivera escribe sobre el APRA un valiente texto que vale la pena replicar en parte en este Diario:

“...No puede obviarse que el aprismo perdió su inscripción por un proceso de divorcio con la sociedad. Los dirigentes y parlamentarios en estas tres décadas no estuvieron a la altura de sus responsabilidades históricas. Derechizaron al partido, olvidaron la democracia interna, ignoraron impunemente a la militancia e impusieron su voluntad, atentando contra los principios partidarios, que son los de Haya de la Torre.

No puede olvidarse que, en los años noventa, el APRA alcanzó cifras paupérrimas: 4 % y 1.76 %. Asimismo, los 370,000 inscritos se esfumaron; los militantes desertaron ante las erráticas estrategias, contrarias al espíritu aprista. Quienes llevaron al partido al fracaso electoral no pueden ahora erigirse como líderes de vanguardia. Dos razones lo impiden: a) son los responsables directos del desastre en la conducción del partido; y b) dialécticamente, pertenecen a un grupo etario rechazado por una sociedad y juventud que claman por renovación.

Quienes boicotearon la democracia interna se opusieron sistemáticamente a convocar al Congreso Nacional del aprismo. Pisotearon los estatutos y convulsionaron la estructura orgánica del partido, impidiendo el debate, el balance de nuestra actuación política y la definición del rumbo ante el próximo proceso electoral.

En estas circunstancias, la renovación ética es la única opción de esperanza y futuro. Un APRA renovada debe convocar a los mejores cuadros del partido. No se trata de repetir el error del ayer con los llamados “cuarentones”, sino de construir una fusión intergeneracional. La renovación no consiste en mostrar caras nuevas, sino en promover cerebros creadores y productores de un aprismo ético y moderno, comprometido con la ideología de Haya de la Torre.

Sin calidad profesional, sin ética, y sin conocimiento ideológico, no habrá renovación. No es suficiente el discurso. Es necesario el compromiso con la ciencia, la tecnología y el conocimiento, tal como lo propuso desde el inicio nuestro fundador.

La renovación moral es el camino hacia la unidad y la modernización doctrinaria del aprismo. La experiencia de las últimas tres décadas ha demostrado que nuestros dirigentes priorizaron intereses personales, olvidaron los principios partidarios y facilitaron el fraccionamiento y la corrupción.

Hoy, sin embargo, la corriente renovadora despierta simpatías amplias. En medio de la disputa interna, sorteamos ataques y sembramos propuestas. En breve, se volverá a reunir el equipo técnico de la Agenda Social. Esta nueva dirección no cree en los imprescindibles de siempre ni en sus ideas desfasadas. Creemos en el legado ideológico de Haya, en el país y en el partido.

Avanzamos por la senda correcta del aprismo histórico.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

La libertad de expresión no es agravio

La libertad de expresión es un derecho fundamental de las personas, en tanto que se goza y se ejerce en sociedad, necesitando para ello expresar sus ideas y pensamientos. Es por ello que están protegidas la expresión de las ideas políticas —mediante la palabra oral, escrita o las acciones—, las opiniones libremente emitidas a través de diversos medios y sobre los más diversos temas, las publicaciones en las redes sociales, los blogs, las columnas de opinión publicadas en los medios de comunicación impresos o digitales y las expresiones artísticas —cuadros, música, teatro, cine, televisión—, en tanto representan o expresan un mensaje o discurso.

La libertad de expresión no protege declaraciones que tengan por objeto denigrar a la persona; eso es libertinaje y vileza. Por ello, el insulto, el agravio, no están protegidos por la libertad de expresión, por cuanto el fin supremo de la sociedad y del Estado, así como el reconocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales, consiste en la protección y optimización de la dignidad de la persona. Por ello, no existe un derecho al denuesto, a la burla, a denigrar.

La libertad de pensamiento como derecho subjetivo importa la posibilidad de tener juicios de valor, opiniones, ideas, sobre cualquier asunto que resulte de interés, sin ningún tipo de limitaciones. Cuando ese pensamiento se comunica a terceros se ejerce la libertad de expresión, que goza de protección. Por ello se prohíbe todo tipo de censura previa a la emisión del mensaje, lo que no obsta la imposición de responsabilidades ulteriores si es que el discurso emitido lesiona algún otro derecho o bien constitucional, como podría ser el honor o la intimidad de terceros.

La emisión del mensaje, sobre todo por redes sociales, no debe lesionar los derechos de terceros u otros bienes constitucionales; se puede criticar, pero con educación, con clase y no con infamia; el discurso de odio no tiene cabida en mi Facebook, no lo voy a tolerar, simplemente bloqueo y elimino. ¡Respetos guardan respetos! Mi derecho llega hasta donde comienza el derecho ajeno, mi libertad de expresión tiene un límite que me impide convertir mis redes sociales en instrumentos ofensivos de NNs (persona desconocida de la que no se tiene ningún dato o se ampara en el anonimato).

Las redes sociales son un espacio crucial para la libertad de prensa, permitiendo la búsqueda y difusión de información, pero también presentan desafíos significativos al generar conflictos con otros derechos, la desinformación y el discurso de odio. Si bien las plataformas digitales amplían las posibilidades de expresión, la libertad no es absoluta y debe equilibrarse con la necesidad de proteger el honor, la intimidad y la seguridad.

La regulación de estos espacios digitales es un reto complejo que requiere la aplicación de estándares internacionales para proteger a los usuarios y garantizar un ecosistema digital basado en los derechos humanos, tal como promueve la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Ruta de la Seda Digital y otras vías hacia el control

La geopolítica del siglo XXI no solo se juega en las fronteras o campos militares; se define con algoritmos, plataformas digitales y la infraestructura tecnológica que sostiene la vida social y política. La tecnología digital como herramienta de poder es capaz de derrumbar gobiernos o perpetuarlos. Las potencias han diseñado modelos diversos, contradictorios y complementarios en su capacidad para condicionar la libertad ciudadana.

China lo entendió pronto. En 2015 incorporó a la Franja y la Ruta una Ruta de la Seda Digital, proyecto que despliega cables submarinos, satélites, redes 5G y centros de datos en todo el planeta. Promete cerrar brechas digitales en el Sur Global, pero su objetivo es asegurar un lugar central para el Partido Comunista en la arquitectura tecnológica mundial. El discurso oficial habla de cooperación y desarrollo inclusivo. El propósito es garantizar influencia geopolítica, dependencia tecnológica y exportar un modelo de gobernanza digital autoritario, con control y censura como mecanismo de estabilidad.

Estados Unidos aplica el capitalismo de plataformas. Google, Meta o Amazon concentran poder económico y cultural, modelando la esfera pública con una lógica de mercado que monetiza servicios. La innovación se confunde con legitimidad y la popularidad digital con influencia política. Esa legitimidad frágil y volátil, sostenida por contenidos virales que inundan los espacios digitales, alimenta la polarización y desinformación.

La Unión Europea, países disímiles con problemas comunes, ofrece otro camino. Su bandera son regulaciones en defensa de los derechos ciudadanos. El Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) obliga a las empresas a respetar el derecho ciudadano a decidir sobre su privacidad y datos personales. La Digital Services Act (DSA), para frenar la desinformación, manipulación política o el abuso de grandes plataformas, impone filtros y controles que censuran contenidos. Buscan construir legitimidad digital garantizando derechos, pero sin plataformas propias ni capacidad para competir, su alcance real es limitado.

Antonio Calleja-López, Ekaitz Cancela y Marta Cambronero describen el panorama en su informe Desplazar los ejes: Alternativas tecnológicas, derechos humanos y sociedad civil a principios del siglo XXI. Analizan un futuro digital que no puede reducirse con agendas de potencias, presentando a la sociedad civil como clave para desarrollar alternativas. Basados en experiencias en 64 países, proponen libertades digitales básicas: neutralidad de internet, control ciudadano sobre los datos y una vida libre de vigilancia masiva. Plantean respuestas frente a modelos incompletos y contradictorios que compiten por el poder global.

De esa tensión surge una tipología para entender el presente. Estados Unidos produce una legitimidad inestable y volátil, Europa genera una legitimidad débil y tecnocrática, mientras China proyecta una legitimidad de largo plazo en busca de estabilidad. Tres lógicas que muestran que la tecnología no transforma a todos de la misma forma: se adapta según la esencia de cada régimen. Al hacerlo, convierten la infraestructura digital en arma política, herramienta de control y manipulación que sostiene regímenes o precipita conflictos.

La planificación estratégica china, con su Ruta de la Seda Digital, es la cara visible de la disputa. Pero no podemos perder de vista otras rutas decisivas. Los ciudadanos son los llamados a defender el derecho a la información, libertad de expresión y facultad para comunicarse sin ser manipulados. La democracia no se sostiene sin libertades digitales garantizadas.

El siglo XXI será recordado no por sus guerras, sino por la batalla contra algoritmos que definirán si somos capaces de preservar nuestras libertades digitales o si seremos sometidos al control y la obediencia.



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

La preocupante encuesta que anuncia podredumbre

El titular de la carátula del día de ayer del diario Expreso, al anunciar que "El Estado está podrido", como consecuencia de la encuesta elaborada por la Universidad de Piura, cuando nos informa que los jóvenes perciben que "las instituciones del Estado siempre son corruptas", precisando que "el 97% estima que no hay transparencia y 94% señala arbitrariedad en el accionar estatal", es una evidencia de que el accionar de las autoridades que forman parte de los organismos estatales están desintonizadas de nuestra realidad.

Declaraciones y/o comentarios de algunos miembros de los órganos estatales (Ejecutivo y Legislativo), tratando de desmerecer los resultados que demuestran el sentir de la opinión ciudadana, manifestando que "no gobiernan en función de las encuestas", es una gran irresponsabilidad que termina por confirmar que, lamentablemente, se continúa gestionando la administración del Estado a espaldas de lo que requiere o aspira la población nacional.

Ciertamente, las encuestas pueden, algunas veces, distorsionar la realidad pero, sin necesidad de remitirnos a lo que nos ofrecen los diversos medios de comunicación, como consecuencia de su labor de investigación periodística, no se requiere hacer mucho esfuerzo para darnos cuenta de lo que "piensa la calle" (el común de las personas), y que se refleja en los comentarios y opiniones en reuniones familiares, de amigos o de compañeros de trabajo, todos los cuales esperan con ansiedad y esperanza que llegue pronto el mes de julio del 2026 para, con otras autoridades nacionales, tengamos otros mejores resultados.

Pero, sin dejar de ser optimistas de lo que puedan resultar ser las próximas elecciones generales, lo que sí podemos estar seguros es que ojalá no nos volvamos a equivocar; pues, por la inquietud y aspiraciones que se están evidenciando por parte algunos actuales integrantes del Poder Ejecutivo y del Congreso, los mismos que están manifestando en voz alta, su intención de seguir en el manejo del poder, y para ello evidencian su intención de postular en los siguientes comicios, nuestra esperanza se puede ver frustrada, en el entendido de que tanto el próximo Ejecutivo y el Legislativo, serán "más de lo mismo".

El voto ciudadano, quiérase o no, continúa siendo el que usan los sistemas democráticos para trazar el camino que aspira la ciudadanía; por lo tanto, dependerá del sufragante, cuando emite su opinión por intermedio del sufragio, demostrar que, en política es imprescindible que el ciudadano actúe con criterio y responsabilidad.

E "voto informado", que fuera creado hace muchos años por iniciativa del Jurado Nacional de Elecciones, hoy, se ha hecho más imprescindible su uso, a fin de que el ciudadano, antes de sufragar conozca los antecedentes del candidato al cual apoyará con su voto, así como debe de conocer las ofertas que las organizaciones políticas presentan para resolver los innumerables problemas que nos aquejan.

Los comicios generales del año venidero deben de servir, como importante oportunidad, para no continuar cometiendo más errores; y, en su defecto, tratar de corregir el rumbo a fin de que la voluntad ciudadana confirme su aspiración por un mañana mejor. Eso, depende de nosotros, y de nadie más.



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Interesante e importante experiencia

Patrocinando profesionalmente a sindicatos en sus negociaciones colectivas de trabajo con sus empleadores, procuraba que alcancen significativos beneficios en sus remuneraciones y condiciones de trabajo. No era fácil, los patronos no "cedían" y, fracasado el trato directo y la junta de conciliación, acordaban recurrir a la huelga.

En una oportunidad, un empresario me pidió que lo asesore en materia laboral. No fue fácil aceptarlo. Debido a que el solicitante era honesto, lo acepté. Un problema fue que se avecinaba la presentación del Pliego de Reclamos. Ese fue mi problema como asesor.

Observé que la empresa realizaba a puerta cerrada las sesiones de su directorio porque trataban asuntos importantes para su negocio, entre ellos los aumentos de remuneraciones. Para el caso, reunían las informaciones de todas las áreas de trabajo para "estudiar" su decisión. Esas áreas estaban a cargo de trabajadores que, virtualmente, en "conjunto" sabían todo lo del centro de trabajo. Esto me permitió proponer un cambio en las relaciones patrono-trabajadores.

Propuse a los dueños que sus reuniones de directorio las realicen a "puerta abierta" y no importaba que algunos trabajadores se paren en la puerta a escuchar los "diálogos" de los empresarios, porque todo lo que se oía tenía relación con lo que conocían cada día los servidores de todas y cada una de las áreas de la empresa. Un asunto de los dueños era "cómo enfrentar" al sindicato durante las negociaciones del pliego de reclamos. Obviamente sabían que en el año próximo les presentarían "el pliego". Les preocupaba el aumento del costo de producción de bienes y/o servicios y los precios que en el mercado ofrecía la competencia, y si hay aumento remunerativo, "ese aumento" eleva el costo de producción y, por ende, el de venta.

Les propuse a los dueños que se adelanten (a octubre y/o noviembre) a resolver el costo de producción con un aumento salarial y mejora de condiciones de trabajo y conocer los "precios" que podría ofrecer la competencia para que puedan tener la solución.

Aceptaron. Y les aconsejé que no esperen la presentación del pliego y que antes de fin de año llamen al sindicato y trabajadores a proponerles que les aumentarían "en tanto" las remuneraciones y mejoras de condiciones laborales del próximo año. Los trabajadores quedaron absortos y, como se trata de "mejoras", ¡aceptaron! Total, ya no tenían que presentar pliego de reclamos cada próximo año.

Debe tenerse en cuenta que un empresario invierte para ganar y los trabajadores quieren los aumentos porque el costo de vida se eleva.

El empresario requiere trabajadores y estos, que haya puestos de trabajo; ambos inexorablemente se complementan. Entonces, a los dos les conviene que "el negocio" progrese.

¡Mi citada experiencia me resultó importante!

UNMSM

HOY RETOMAN CLASES

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) informó que desde hoy se reiniciarán las clases y actividades académicas de manera presencial en la ciudad universitaria y todas las facultades, luego que los estudiantes levantaran la toma del campus tras llegar a un acuerdo con las autoridades de la Decana de América.



EN NUEVO REGLAMENTO DEL MINSA

TRABAS ONCOLÓGICAS

En el Perú se registran cerca de 70 mil casos de cáncer al año y más de 13 mil muertes prematuras.
Pacientes advierten que un nuevo reglamento del Minsa añade trabas para aprobar terapias, retrasando tratamientos vitales y reduciendo posibilidades de supervivencia.



JORNADA DOMINICAL SE DESARROLLÓ TRANQUILAMENTE

Buses a Machu Picchu operan con normalidad

A pesar de la expectativa generada por la amenaza de una paralización, el servicio se mantuvo activo y sin incidentes.



El flujo de transportes hacia Machu Pichu se desarrolló sin interrupciones.

En Machu Picchu Pueblo, también conocido como Aguas Calientes, el servicio de transporte turístico hacia la ciudadela funcionó con normalidad ayer, pese al anuncio de un paro que había generado expectativa en la zona. Desde las primeras horas de la mañana, los buses estuvieron operativos y trasladaron visitantes sin incidentes.

De acuerdo con lo constatado en el paradero local, las unidades partieron de manera habitual hacia el santuario histórico, considerado una de las maravillas del mundo. Los turistas se desplazaron en un ambiente de tranquilidad y no se registraron alteraciones en la prestación del servicio.

El flujo de transporte hacia Machu Picchu se desarrolló sin interrupciones. Las empresas de buses mantuvieron sus horarios y la atención a los usuarios, lo que permitió que los visitantes pudieran cumplir sus recorridos planificados hacia la ciudadela.

Los turistas aprovecharon la normalidad en la operación para acceder al sitio arqueológico y recorrer los distintos espacios habilitados. Según se observó en la zona, el movimiento de pasajeros fue constante y no hubo inconvenientes en la venta de boletos ni en el embarque de unidades.

El anuncio de un paro había generado expectativas respecto a una posible paralización del servicio, sin embargo, el transporte se mantuvo activo en su totalidad. En Machu Picchu Pueblo se percibió calma durante la jornada y los visitantes continuaron con sus actividades turísticas programadas.

SE REANUDÓ SERVICIO DE TREN

La empresa ferroviaria Perú Rail, que ofrece el servicio de tren en la vía Ollantaytambo-Machu Picchu, reanuda sus operaciones tras la limpieza de la vía férrea, que amaneció bloqueada con rocas en distintos tramos.
La empresa Ferrocarril Trasandino S.A. informó a través de un comunicado, que el personal de vía y obras encontró piedras de diversas dimensiones entre los kilómetros 83+600 y 87+600, sector de Ccorihuayrachina, que impidió el tránsito regular.



El desarrollo normal de las operaciones permitió resguardar la experiencia de quienes llegaron a la región para conocer el santuario. Las autoridades locales no reportaron incidentes asociados al anuncio de protesta.

La continuidad de los traslados hacia Machu Picchu confirma la prioridad de mantener la accesibilidad al sitio arqueológico, que es el principal destino turístico del país. El normal desempeño del servicio de transporte favoreció que los visitantes pudieran completar su itinerario y disfrutar del recorrido.

De esta manera, la jornada se desarrolló sin contratiempos, garantizando que la afluencia turística en la zona no se vea afectada por el anuncio de paralización.

COMERCIANTES MINORISTAS

Inician el proceso de formalización

Unos mil comerciantes arrendatarios del antiguo Mercado Minorista Nº 1, en La Victoria, firmaron contratos de regularización amparados en la Ordenanza Municipal Nº 2720, lo que les permitirá adquirir sus puestos como propietarios, informó la regidora y presidenta de la Comisión de Comercialización y Defensa Civil de la MML, Lida Valdivieso Solís.

El proceso de formalización, iniciado en febrero, busca garantizar seguridad jurídica, acceso a créditos y mejores condiciones para el crecimiento económico de los comerciantes. Además, se les otorga prioridad en la compra, reconociendo su esfuerzo y permanencia en el mercado.

El proyecto, con una inversión superior a S/ 300 millones, contempla la construcción de un mercado moderno, ordenado y sostenible, que genere empleo, eleve los estándares urbanos y ofrezca un entorno más seguro y digno para comerciantes y clientes.





EMPRESA PRIVADA PORT NEXUS ASUME EL GRAN RETO Y SUEÑO DEL PAPA LEÓN XIV

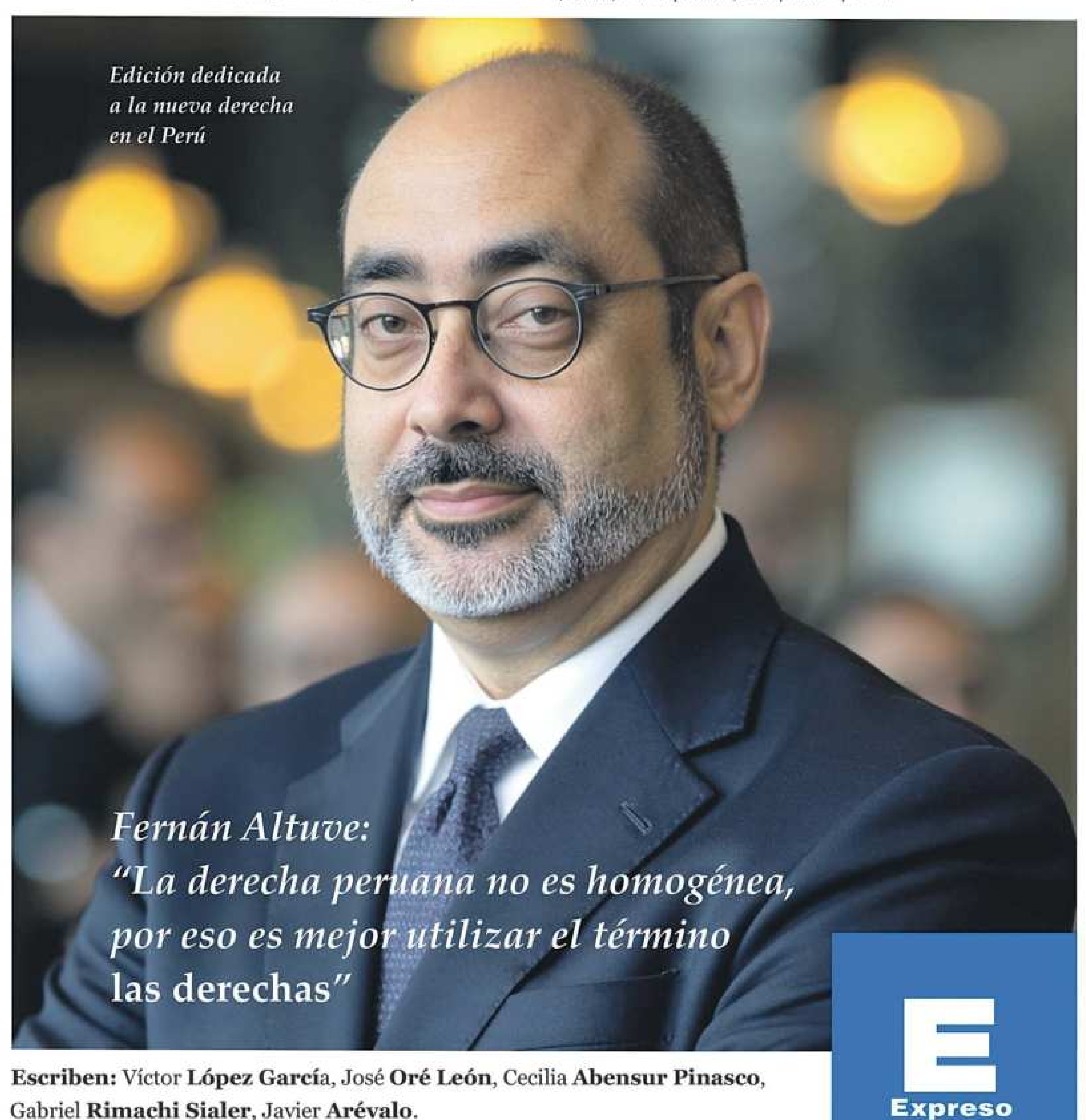
Puerto Eten: inicia nueva era con viabilidad técnica

Con la entrega de la viabilidad técnica temporal a Port Nexus, se lanzó el Terminal Portuario Multipropósito de Eten, en el acto denominado El sueño de León XIV, con presencia de la presidenta Dina Boluarte, ministros, diplomáticos y autoridades. El gobernador Jorge Pérez resaltó que el puerto integrará la macrorregión noramazónica con el corredor bioceánico Perú–Brasil y anunció la próxima transferencia de 3,000 hectáreas para el Parque Industrial de Eten, que será el más grande de Sudamérica. Con inversión privada de USD 2,000 millones, el proyecto abarcará 739 hectáreas, un calado de 18 metros e infraestructura especializada. Se estima que genere más de 200,000 empleos, consolidando al norte peruano como hub logístico internacional.

SUPLEMENTO POLÍTICO DEL DIARIO EXPRESO

CONTRAPODER

Director: Juan Antonio Bazán | Editor: Harold Alva | Lunes, 15 de septiembre, 2024 | Año 6 | N° 96



Edición dedicada a la nueva derecha en el Perú

Fernán Altuve: "La derecha peruana no es homogénea, por eso es mejor utilizar el término las derechas"

Escriben: Víctor **López García**, José **Oré León**, Cecilia **Abensur Pinasco**, Gabriel **Rimachi Sialer**, Javier **Arévalo**.

E
Expreso



Víctor López García
Sociólogo y analista político, director de Espacio Tiempo

La vigencia de la derecha peruana

Referirse a la derecha es referirse a grupos, movimientos y partidos que en sus diversas expresiones se identifican, comprometen y suscriben ideas alineadas en lo ideológico y político con la democracia liberal, la libertad y los derechos; en lo económico y social con el mercado, el capitalismo, el capital y la empresa privada; con las correspondientes derivas y especificidades propias de los tiempos y los cambios; que admiten una pluralidad de manifestaciones de diverso tipo. En el Perú, la denominada derecha, en sus distintas manifestaciones, ha tenido una ruta muy particular desde sus inicios hasta hoy expresada como ideología, política y económica. Y éstas han tenido concreciones parecidas y distintas, en términos comparativos a las que han ocurrido en otros países de la región.

La derecha ideológica, o derecha intelectual, ha sido la que más presencia, aunque decreciente, ha tenido a través de la historia nacional, si comparamos la fuerte y firme presencia de los principales exponentes de su pensamiento en el Siglo XIX y principios del XX como Víctor Andrés García Belaunde, Raúl Porras Barrenechea, entre otros hasta el presente. Ellos fueron los primeros conservadores y liberales que tuvo la sociedad peruana y se mostraron en forma abierta y explícita hasta la década del 30, aproximadamente, en que comienzan a declinar; a la par con la aparición de los partidos de izquierdas como el Partido Aprista Peruano, (fundado por el entorno de Haya de la Torre), el Partido Socialista de Mariátegui y el Partido Comunista de Eudocio Ravines. **La derecha política** también tuvo una firme presencia partidaria desde el Siglo XVIII, fundando las organizaciones como el Partido Civilista (1871), conducido por la oligarquía, que gobernó a través de siete presidentes (Pardo y Lavalle, Mariano Ignacio Prado, López de Romaña, Manuel Candamo, Serapio Calderón, Pardo y Barreda, Leguía) hasta 1930, año que fuera depuesto por Sánchez Cerro, quien cimentó una entidad fascista que le ganó las elecciones (1931) con fraude al recién aparecido (1930) Partido Aprista Peruano de Haya de la Torre, que se convierte en el enemigo político de las derechas. Desde ese momento en adelante, por lo menos hasta 1968, las fuerzas armadas se convierten en el partido real y efectivo de las derechas aristocráticas, terratenientes y burguesas. Junto con los recién formados Acción Popular de Fernando Belaúnde, Unión Nacional Odriísta de Manuel Odría, la Democracia Cristiana de Chávez y su escisión el Partido Popular Cristiano de Bedoya Reyes. Desde 1968 hasta 1980 los militares emprenden su denominado "gobierno revolucionario de las fuerzas armadas". A partir de 1990 con el increíble triunfo electoral de Fujimori se inicia un tiempo nuevo de los partidos y las derechas peruanas en particular hasta el presente.

La derecha peruana ha sido mucho más **económica** que intelectual o política. Solo se ha expresado a través de sus empresas y entidades representativas. No ha sido capaz de organizar partidos políticos propios, ni tampoco fomentado entidades de promoción de ideas económicas, sociales y políticas afines. Ni siquiera tiene universidades que fomenten sus ideas económicas. Hasta hace poco tenían vergüenza reconocerse como tales. Finalmente, podemos afirmar la vigencia de la derecha peruana, a pesar de que "la derecha aún no tiene quién les escriba". ■



José Oré León
Abogado y consultor político

Nuestra derecha se hace contemporánea

Nuestra derecha se hace contemporánea a condición de asumir la tarea de convertir al Perú en una república viva. Por supuesto, ello pasa porque nuestro país deje de ser una república de papel, en la cual, la palabra "república" ha sido más un decorado constitucional que una realidad vivida. A dos siglos de su independencia, el país sigue atrapado en una paradoja: Somos una república formal, sin republicanismo sustantivo. ¿Por qué? Una de las claves está en la influencia persistente de las élites de derecha, que desde 1821 han privilegiado la continuidad del orden sobre su transformación.

Desde sus orígenes, la derecha peruana, en sus vertientes conservadora y liberal, no buscó refundar la sociedad, sino preservar el poder de las élites criollas. Como señala el historiador Mark Thurner, el Perú pasó de tener dos repúblicas coloniales (la de los indios y la de los españoles) a una república dividida, donde el grupo dominante mantuvo su hegemonía bajo nuevas formas. Esta derecha fundacional consolidó un Estado que garantizara propiedad privada, estabilidad y exclusión, más que participación, equidad o infraestructura pública. Durante el siglo XX, esta lógica se recicló en el civilismo, el socialcristianismo y, más tarde, el neoliberalismo.

El fujimorismo de los años 90 encarnó una derecha autoritaria que, aunque modernizó ciertas infraestructuras, lo hizo sin fortalecer instituciones ni ampliar derechos. En el siglo XXI, la derecha tecnocrática, representada por figuras como Pedro Pablo Kuczynski, mantuvo el modelo económico sin tocar sus bases sociales. Como advierte Paolo Sosa-Villagarcia, esta hegemonía neoliberal se sostuvo "por default", sin una ciudadanía empoderada ni un proyecto nacional compartido. Hoy, el Perú vive una crisis de representación, que es también una crisis de republicanismo. La confrontación entre Fuerza Popular y los gobiernos sucesivos ha paralizado reformas estructurales, mientras el Congreso se ha convertido en un espacio de obstrucción más que de deliberación. La derecha, lejos de ofrecer una visión de país, se ha atrincherado en la defensa del statu quo, bloqueando iniciativas que podrían democratizar el acceso a servicios, infraestructura y oportunidades. Frente a este panorama, urge reimaginar la república como un proyecto de transformación. Países como Alemania, Corea del Sur y Uruguay han demostrado que es posible combinar estabilidad con ambición generacional. En ellos, la república no es solo un régimen político, sino una arquitectura de confianza, planificación y ciudadanía activa. Entre nosotros, esto implica romper con la lógica de la derecha conservadora que ha naturalizado la desigualdad y sustituirla por una visión republicana que construya futuro. No basta con elecciones: se necesita infraestructura pública, educación cívica, descentralización real y liderazgos con vocación de legado. La república que aún no nace será aquella que se atreva a mirar más allá del ciclo electoral y a pensar en el país como un proyecto de generaciones. Para ello, hay que desmontar el modelo de continuidad sin transformación que la derecha ha sostenido por doscientos años. Es decir, la contemporaneidad de la derecha peruana consiste en convertirnos en una república viva. ■



Cecilia Abensur Pinasco
Educadora y profesora universitaria

La derecha peruana en el siglo XX: La continuidad bajo nuevas formas

La historia política del Perú, en el siglo XXI, revela el siguiente patrón constante: La persistente presencia de una derecha que, a lo largo de más de 200 años de vida republicana, ha actuado como un engranaje desarticulado pero voraz, sin rumbo claro, siempre atento a los recursos del país. Esta fuerza ha sido y sigue siendo protagonista del escenario político, operando como una maquinaria de intereses económicos y de poder, muchas veces asociada a la corrupción y la manipulación.

Desde las primeras décadas de la república, la derecha peruana ha demostrado una tendencia a cruzar los límites de la ética y la legalidad con tal de asegurar sus beneficios. En la actualidad, esa dinámica no solo continúa, sino que se renueva con nuevas figuras que buscan modernizar su discurso sin alterar el fondo de sus prácticas. Uno de los personajes más visibles de este intento de renovación es Rafael López Aliaga, quien ha emergido como una figura que promete redirigir a la derecha hacia un camino más claro y comprometido con ciertos valores tradicionales.

López Aliaga busca no solo captar a una masa desilusionada con la política, sino también presentarse como un líder capaz de ofrecer un cambio redentor. Su discurso conservador y nacionalista pretende consolidar una base popular motivada por el miedo, la inseguridad y el deseo de cambio.

En él, algunos ven una figura que reivindica valores tradicionales y promete corregir los excesos de gobiernos anteriores. Este político plantea una supuesta regeneración moral basada en el orden y el sacrificio. Sin embargo, detrás de ese mensaje se percibe una continuidad con las estrategias tradicionales de control político y concentración del poder, propias de una derecha acostumbrada a operar desde la manipulación y la corrupción. Su figura, lejos de significar una ruptura real con el pasado, parece ser un intento de rebranding que mantiene la misma lógica de siempre bajo un nuevo envoltorio.

En este contexto, resulta evidente cómo la derecha peruana ha sabido adaptarse al mundo globalizado, apropiándose de discursos populistas y estrategias mercantilistas. El Estado sigue siendo visto como una fuente de beneficios para ciertos grupos, más que como un instrumento para el bien común. Y aunque algunos ven en López Aliaga una opción de cambio, el verdadero desafío será romper con la historia de corrupción y voracidad que ha caracterizado a este sector.

El país necesita más que promesas o figuras carismáticas. La ciudadanía debe exigir un cambio profundo y sincero en la política nacional, que supere los viejos patrones de poder. Mientras tanto, la figura de López Aliaga solo podrá marcar una diferencia si representa un compromiso genuino con la transformación del sistema, algo que, hasta ahora, no ha quedado claro. La derecha peruana continúa siendo un factor clave en la política nacional, pero su futuro dependerá de su capacidad real para abandonar las prácticas que han marcado negativamente su historia. Solo un Estado transparente, fortalecido y centrado en el bienestar colectivo podrá guiar al país hacia un futuro más justo y soberano. La derecha peruana, en el siglo XXI, afronta una posible continuidad, pero bajo nuevas formas. ■



Entrevista: Juan Antonio Bazán







FERNÁN ALTUVE FEBRES LORES

Sociológicamente, en el Perú existe un "conservadurismo popular"

¿Por qué la derecha, en occidente y en el Perú, produce conocimiento, sobre todo, en economía o derecho, pero ha descuidado las artes y las ciencias sociales?

Su pregunta nos invita a exponer un punto importante. Las derechas anteriores a 1950 se interesaban por las humanidades y tenían una reflexión y presencia en las artes, la literatura. Esto se ve con claridad con la generación arielista de José de la Riva Agüero, Francisco García Calderón o Víctor Andrés Belaunde, que eran grandes humanistas. Luego de la muerte de Riva Agüero, en 1944, el liderazgo de las derechas paso al liberal Pedro Beltrán, cuyo mayor interés estaba en los problemas económicos, y es a partir de entonces que en la derecha se empezó a desatender los temas socioculturales. Esta miopía economicista que el sector liberal introdujo en la derecha peruana entregó el campo de la cultura a la hegemonía ideológica del marxismo. Si bien el fenómeno ocurrió también en Francia, como bien lo dice Raymond Aron, en su ensayo "El opio de los intelectuales", en aquel país fue el resultado de una derrota político militar de la derecha, mientras que en el caso peruano ha sido una silenciosa deserción doctrinaria. tecnologías de la información y la comunicación.

¿Cuál es la composición de la actual derecha peruana?

La derecha peruana no es homogénea, por eso es mejor utilizar el término "las derechas", aunque parezca algo españolizado. Las derechas, que se han ido conformando desde el año 2021, según mi apreciación, las puedo identificar en tres sectores. Las pudimos ver con nitidez en la elección del año 2021. Entonces se presentaron: una derecha religiosa seguidora de Renovación Popular, una derecha liberal con Hernando de Soto, y una derecha populista tras Fuerza Popular.

Estos sectores en los últimos años se han distanciado mucho. Desde principios de este siglo hasta el año 2011 o 2016, los sectores de derecha podían converger dentro del fujimorismo sin mayores tensiones, pero desde hace una década ello ya no es así. El gran espacio de la centroderecha necesita volver a ser aglutinado tras un proyecto amplio que retome los cambios que desde hace muchos años no se han hecho. Se necesita que el liderazgo político sea asumido por una derecha reformista.

¿Cuál debería ser el discurso de una Nueva Derecha?

El término "nueva derecha" está asociada al proyecto de la llamada "batalla cultural", que se ha promovido en Iberoamérica a partir del surgimiento de Trump en norte américa o de las actuales alternativas conservadoras europeas. En el caso de las derechas peruanas, también han recibido influencias extranjeras de manera muy severa, por impacto de las redes sociales. En nuestro caso, estas influencias corresponden más a los liderazgos latinoamericanos. Así observamos que los sectores de la derecha que favorecen una visión económica expresan su abierta simpatía por Javier Milei, en tanto que los sectores que privilegian la seguridad se expresan a favor de Nayib Bukele. En mi opinión, nosotros debemos buscar nuestras propias respuestas, y nuestro camino debe estar en formular una derecha reformista.

Hablemos de la candidatura de Phillip Butters. ¿Dónde se enmarca el proyecto de Avanza País?

En relación con la potencial candidatura presidencial de Philip Butters, creo que él reúne cualidades importantes para el electorado. Es un candidato auténtico que no tiene dobleces y que se muestra tal cual es. Él conoce y representa los sentimientos populares del Perú. No está unido a posiciones elitistas, como se han visto en otras oportunidades en los sectores de centroderecha. En cuanto a los valores que profesa, él sostiene sentimientos patrióticos, defiende a la familia. Por su parte, Avanza País es la confluencia de personas y sectores sociales del gran espacio de la centroderecha que está llamado a liderar. Avanza País debe ser la vanguardia de la centroderecha, para realizar un conjunto de cambios socioeconómicos que han quedado pendientes desde la década del 2000. Avanza País debe convertirse en la derecha reformista que el Perú necesita ahora.

Avanza País debe ser la vanguardia de la centroderecha

Una parte del boom de las ciencias sociales en el Perú sostuvo que sociológicamente somos un país de izquierda. ¿También se podría decir que sociológicamente somos un país de derecha?

Creo que la interpretación de los intelectuales de izquierda, en relación con la inclinación de la sociedad peruana hacia la izquierda, no se ha visto ratificada en los hechos. El error de interpretación, creo que lo podemos encontrar en la confusión que muchos investigadores tienen confundiendo lo "izquierdista" con "lo popular", como si no pudiese haber un sentido popular en lo conservador.

La posición de la población peruana es, en su mayoría, favorable a las fuerzas del orden o la defensa de la familia, en tanto que es contraria a la ideología de género o la agenda globalista.

La realidad peruana es más compleja. La elección de Pedro Castillo, en 2021, podría interpretarse como una expresión izquierdista si nos atenemos a su discurso político o al partido que lo apoyaba, pero, si se aprecia los valores sociales y religiosos que sostenía, podríamos decir que somos profundamente conservadores. Nos queda claro que en el Perú la distinción izquierda /derecha, pues ésta siempre se presenta insuficiente si no se considera también la distinción elitismo/ popular. Con este doble análisis, se puede encontrar que, sociológicamente en el Perú, lo que existe es un "conservadurismo popular". ■



Javier **Arévalo**
Promotor cultural, escritor y editor

La derecha realmente existente

La derecha realmente existente es tan antigua como el tiempo político peruano. Pues, tiene pasado, futuro, y, sobre todo, presente. Precisamente, La actual dictadura peruana tiene el patrocinio de la derecha. Por ejemplo, la ley que obligará a trabajadores independientes a "tributar" a un ente privado, -una AFP es una entidad privada-, es una clásica norma que expropia la riqueza del trabajador para dársela, por ley, a un privado que cobra un servicio que el ciudadano no ha pedido. La derecha sabe que el libre mercado es un cuento para niños.

La derecha realmente existente tiene nombre y apellido: De derecha es José Climper y su ley - era ministro y se beneficiaba de ello- de esclavización laboral cuyo eufemismo es "flexibilización laboral"; se trata de una ley que permite a propietarios de empresas agroindustriales expropiar la riqueza personal que la fuerza de trabajo produce en el campo. La derecha cree en su mano invisible que compra políticos. De derecha, también, es Roque Benavides y la junta de amigos que reunieron dinero para "colaborar" con una campaña de los Fujimori en la promoción de la "libertad de empresa": una forma solapada de financiar la campaña presidencial. Igualmente, de derecha, son los presidentes de directorio de Interbank y del Banco de Crédito del Perú, que juntaron dinero, lo metieron en maletas y loncheras y se la entregaron a Fuerza Popular, pues así aseguran que sus intereses sigan multiplicándose.

La derecha fue un día el orden impuesto desde el trono y el altar, el término se definió a partir del lugar que ocupaban los representantes de la iglesia y de la nobleza en Francia en un recinto que tenía a la burguesía a su izquierda: todos deben saber que la izquierda era burguesa, capitalista y revolucionaria. Hoy, el término extrapolado identifica a la derecha con el poder económico y a la izquierda con quienes pretenden, desde la democracia liberal, representar los intereses de las clases trabajadoras, medias, pequeños empresarios y grupos minoritarios. La izquierda no es comunista, siempre es liberal.

Los operadores políticos del país tienen ideología, si a quienes los financian no les gusta, tienen otra. Los políticos que compra la derecha no tiene que ser de derecha, solo deben ser empleados. La derecha realmente existente más que ideología, tiene intereses económicos. Mientras el operador político mantenga su discurso en el plano de la labia, del verbo, palabras como libertad, derechos, pueblo, injusticias, abuso, caviares, comunistas o capitalistas existen como fantasmas en una procesión, son estériles como un gato castrado.

Toda gobernanza interna de un Estado, sentenció Perón, la determina el imperio que gravita geopolíticamente sobre ese Estado. El mundo se abre a una multipolaridad, la derecha se acomoda, y lo mismo le da servir a los chinos post capitalistas, a los gringos, o a Rusia. Mientras estos demanden recursos naturales y los incluyan en sus directorios, la derecha local cumplirá su tarea, alineará a sus mayordomos, los financiará, y si pierden las elecciones y el mayordomo elegido no se porta bien, movilizará a sus generales del ejército y la policía porque, como es sabido, el poder, de la derecha o de la izquierda, nace del fusil. La derecha realmente existente es así. ■



Gabriel **Rimachi Sialer**
Arqueólogo, escritor y editor

Ser de derecha en el Perú

La historia va así: la Revolución Francesa de 1789 cuestionó el poder de la monarquía y buscó acabar con los privilegios de la aristocracia. Así, los meses de agosto y septiembre de ese año, los miembros de la Asamblea tuvieron que votar sobre el veto real, es decir, si el rey de Francia debía tener la capacidad de rebatir cualquier ley, aunque hubiera sido aprobada por mayoría en el parlamento.

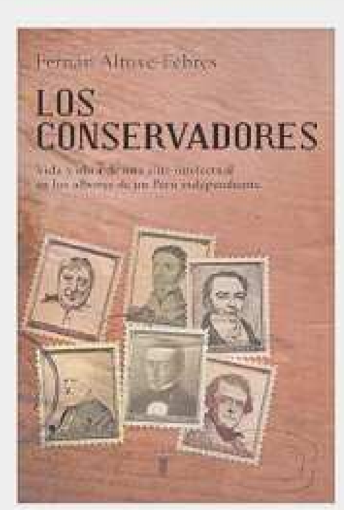
En aquella votación, los nobles y el clero (las clases más ricas) se situaron a la derecha del presidente de la Asamblea, y los revolucionarios (que estaban en contra del veto real) se situaron a la izquierda. De ahí viene la asociación básica de la derecha con las clases más ricas y la izquierda con la base popular.

Pero el mundo ha cambiado mucho desde entonces y es absurdo reducir la forma de pensar de las personas al eterno enfrentamiento entre ricos y pobres. Por ejemplo: la derecha ejerce el poder y la izquierda opone resistencia; la derecha defiende el libre mercado y la izquierda desea el control total de la economía; la derecha es conservadora (cree en la familia tradicional, la religión y el status quo), y la izquierda aboga por la liberación sexual, la diversidad cultural y las transformaciones sociales. Pero cada país tiene sus propios problemas y formas de entender el mundo. El Perú no es Suecia ni España o Estados Unidos. Nuestro país es un ornitorrinco.

Así las cosas, encontramos gays que defienden el libre mercado y la no intervención estatal. Esta sola forma de entender y querer asumirse dentro de un espectro político, basta para la condena social por parte de la otra orilla, aquella que exige empatía y solidaridad siempre y cuando pienses y anheles el mundo como ellos lo ven. Si no es así: prepárate. Ser de derecha en el Perú y decirlo públicamente es un compromiso de alto riesgo. Pareciera, además, que en muchas cabezas quedó la idea esta de la asociación ricos vs. pobres de hace 200 y pico de años. ¿Se puede ser un artista en el Perú y desaprobar el matrimonio homosexual? Ese es otro nivel de análisis.

Mientras más vemos con los ojos abiertos y menos con el hígado, la sociedad en la que vivimos, más podremos comprender que ser de derecha o izquierda no se reduce a aquella idea que manejaban los ahora viejos revolucionarios, que viven, además, anhelando el pasado que no pudieron cambiar. Pero el mundo cambió y el Perú también. Mezclar las cuestiones morales con los asuntos económicos produce un caldo de cultivo que termina en la locura. Y, viéndolo bien: ¿quién no anhela el bienestar económico personal y de la gente que ama? En ese sentido va la pregunta: ¿hay que ser pobre para ser de izquierda? La respuesta es: no. Y en sentido contrario va lo mismo. No hay que ser rico para ser de derecha: basta con anhelar la libertad individual, la libertad de empresa y el no intervencionismo estatal. Pero ¿estamos preparados para ello?

En estos tiempos de cancelaciones, ataques impíos en redes sociales y escracheos, hay que tomar posición y argumentar. Al final, todos queremos lo mismo: progreso y seguridad económica. El tema es: ¿cómo? ■



Fernán **Altuve-Febres Lores** (2022):
Los conservadores. Vida y obra de una élite intelectual en los albores de un Perú independiente.
Lima: **Taurus - Penguin Random House**

Fernán Altuve ha escrito la historia de treinta años del pensamiento conservador peruano del siglo diecinueve. Este artículo recorta su objeto en la conjetura metodológica de que es posible leer y releer dicho libro, y construir el "arco temporal" del pensamiento entre 1809 y 1839, a partir tanto del método de la "Biografía intelectual" empleado por **Altuve**, como del método de la "Historia del pensamiento" enseñado por Michel Foucault. **Altuve** tiene razón cuando se distancia de los métodos de la Historia de las ideas, de la Escuela de los Annales, de la Historia de las mentalidades y de la historia conceptual, pero podría acercarse al método foucaultiano de Historia del pensamiento. Altuve tiene el cuidado de sistematizar el método anglosajón de la Biografía intelectual que operacionaliza en su libro. Dice el autor peruano: "es central conocer la relación causalidad/casualidad que pueda existir entre 1) la vida del pensador; 2) su trabajo intelectual y creativo; 3) la relación entre vida y trabajo; 4) el significado de la vida y el trabajo históricamente y 5) la relación de esta vida y otros trabajos con otros pensadores y obras". Foucault, desde su cátedra de "Historia de los sistemas de pensamiento", en el College de France, y su libro "La arqueología del saber" también se aleja de la historia de las ideas, la historia de las representaciones y la historia de las mentalidades. Foucault, que, en puridad, no fue sistemático, en este caso, tiene el cuidado casi de reglamentar su método en "matrices normativas de comportamiento para los individuos y modos de existencia virtuales para sujetos posibles". Así surgen la locura, la criminalidad, la sexualidad, y otras anormalidades, y otros temas, como los grandes programas de investigación, pero, a la vez, como grandes hilos conductores de una arqueología, o historiografía sincrónica y diacrónica del pensamiento. Por ello, Foucault prefirió pensar desde ciertos ejes históricos constitutivos: 1) la formación de los saberes, o el análisis histórico de las formas de su veridicción; 2) la gubernamentalidad, o el análisis histórico de las formas de los saberes especializados para ejercer el poder; y 3) la hermenéutica del sujeto, o el análisis histórico de la subjetividad, de la pragmática de sí. Altuve abarca el "arco temporal" del pensamiento peruano entre 1809 y 1839, y emplea el método de la Biografía intelectual para dar cuenta de nuestros clásicos Blas de Ostolaza, José Ignacio Moreno, José de la Riva Agüero, José María de Pando, Juan García del Río, Antonio José de Irisarri, y José Joaquín de Mora. Pero, en verdad, él va más allá: trata de construir una lógica de la historia del pensamiento conservador peruano, y no solo en el Perú. Procede como foucaultiano cuando trata de responder a la cuestión de si los peruanos hemos sido capaces de crear un pensamiento conservador; y, no procede como foucaultiano cuando sostiene que "más que un pensamiento conservador orgánico y adaptado a la realidad social, han existido pensadores cuyas ideas podrían englobarse genéricamente como lo conservador, aunque algunos estarían más cerca de lo que se entiende como tradicionalismo". **Altuve** contribuye una vez más a la historia del pensamiento conservador peruano. (Juan Antonio **Bazán**) ■

EN UCAYALI

‘Hoteleros’ caen por matar empresario

La Policía desarticuló a la banda “Los hoteleros de la muerte”, responsables del secuestro y asesinato del empresario César Augusto Ortiz Alponte (40), hallado descuartizado y enterrado en Santa Rosa, Ucayali. Ortiz viajó desde Moquegua a Tingo María para comprar terrenos y cultivar cacao y plátanos. Los criminales exigieron 3 millones de soles a su familia, amenazando con mutilarlo; al no recibir el dinero, lo torturaron, descuartizaron e incineraron. El primer arresto fue contra Enma López Muñoz, recepcionista del Hotel Internacional, quien entregó a Thalía Ramos Romayna y Juan Roger Deza Espinoza. El cabecilla, Carlos Daniel Espinoza Domínguez, también recepcionista, fue ubicado gracias a su teléfono en la zona del cautiverio. Carlos había ganado la confianza de la víctima y reemplazó a su prima días antes del crimen para ejecutar el plan. La PNP investiga vínculos con “Los Pulpos Nueva Generación”.


VÍCTIMA

TRAS CHOQUE FRONTAL DE BUS CON CAMIONETA

Policía muere y su esposa queda herida

La tragedia ocurrió en en el kilómetro 421 de la Panamericana Norte, en Chimbote, Áncash.



Un policía perdió la vida trágicamente.

Un policía en actividad perdió la vida tras un accidente de tránsito ocurrido en el sector de Chimbote, en la región Áncash. El hecho se produjo a la altura del kilómetro 421 de la carretera Panamericana Norte, donde una camioneta impactó frontalmente contra un bus interprovincial de la empresa Cavassa que se dirigía de Lima a Sullana.

Según las primeras informaciones policiales, la víctima mortal fue identificado como el Brigadier PNP, Yoni Zavaleta Sánchez (59) quien era ocupante de la camioneta y viajaba junto a su esposa, quien resultó herida y fue trasladada de inmediato a un hospital cercano. Durante la inspección vehicular, los agentes encontraron prendas e implementos que confirmaban la condición de policía del fallecido.

LUGAR MUY TRANSITADO

El accidente se produjo en un tramo importante de la Panamericana Norte, una vía muy transitada por vehículos particulares y buses interprovinciales. Según los vecinos de la zona, no es la primera vez que ocurren accidentes en ese sector, por lo que piden mayor control y señalización.

El vehículo de la empresa Cavassa involucrado en el choque era conducido por José Ramos Celis, transportaba a más de cincuenta pasajeros con destino a la ciudad de Sullana, en el norte del país. El impacto frontal entre ambas unidades dejó severos daños materiales, pero no se reportaron heridos entre los ocupantes del bus.

Tras el accidente, los pasajeros permanecieron por varias horas en el lugar a la espera del transbordo a otra unidad que los condujera a su destino final. La empresa no se ha pronunciado oficialmente hasta el momento.

Hasta el lugar del accidente llegaron efectivos de la Policía Nacional del Perú y un representante del Ministerio Público para proceder con el levantamiento del cadáver. Las autoridades iniciaron las investigaciones correspondientes para determinar las causas del siniestro y las responsabilidades involucradas.

Las diligencias preliminares se centraron en la revisión técnica de ambos vehículos y la recolección de testimonios de los pasajeros del bus y otros testigos del hecho.

FRENTE A SU MENOR HIJO

Sicario asesina a joven madre

Una joven madre fue asesinada de varios disparos mientras disfrutaba con su hijo de 4 años de un jugo surtido en el Mercado Modelo José Carlos Mariátegui, en San Juan de Lurigancho.

Cámaras de seguridad registraron el preciso momento en que un sujeto ingresó al local y se dirigió a donde estaba la víctima, disparándole inicialmente en la cabeza. La mujer cayó al pavimento y el agresor efectuó tres disparos más. El hecho ocurrió a las 8 p. m. en la avenida Ampliación Este, cuando la víctima se preparaba para retirarse del establecimiento junto a sus familiares.

Los comerciantes indicaron que el asesino salió corriendo del mercado y se subió a una moto, en la que lo esperaba su cómplice.

La familia de la víctima se encuentra consternada por lo sucedido y prefieren evitar declarar ante la prensa. Ellos manifestaron que la mujer no tenía problemas con nadie ni reportó amenazas previas.



UN EXSOLDADO DISPARA MÁS DE 10 VECES

Asesinan a dos personas en discoteca de SJL

El agresor sufrió un robo dentro del local y volvió a su casa para recoger un arma de fuego.

Un exsoldado fue detenido tras ser acusado de matar a dos personas en la discoteca peña Viejo Verde, ubicada en el paradero 4 de la avenida Fernando Wiesse, en San Juan de Lurigancho. El hecho ocurrió durante la madrugada, mientras el local celebraba su aniversario con un show musical.

DOS HIPÓTESIS

• Por la manera en que se desarrolló el atentado, las autoridades manejan dos hipótesis. Las investigaciones determinarán si el objetivo era atentar contra la discoteca, presuntamente por un caso de extorsión, o si se trató de un ajuste de cuentas contra una de las víctimas.

Según la Policía, Sherald Iván Asenjo Fernández (24), licenciado del Ejército, habría sido víctima de un robo dentro del local y, tras identificar a los presuntos agresores, regresó con un arma de fuego.

Al intentar ingresar, discutió con la seguridad y efectuó más de diez disparos que mataron a Luis Alberto Flores Cruz y a otro hombre identificado como Michael.

Asenjo fue herido al intentar huir y permanece hospitalizado bajo custodia policial.



Un exsoldado provocó una tragedia ayer en la madrugada.



ARTÍCULO TYTL

JORGE ALFREDO LI PIMENTEL

Inteligencia artificial en el gobierno corporativo: una herramienta alineada con la Ley General de Sociedades

La inteligencia artificial (IA) ha dejado de ser una mera herramienta tecnológica para convertirse en un factor determinante en la manera en que las empresas planifican, se organizan y toman decisiones estratégicas. En el ámbito societario, su potencial plantea interrogantes importantes sobre su rol en el gobierno corporativo. La cuestión central no es si un algoritmo puede asumir el control de los órganos sociales, sino cómo puede utilizarse para apoyar la labor del Directorio y de la Junta General de Accionistas (JGA), fortaleciendo su capacidad de decisión y alineándose plenamente con las funciones que la Ley General de Sociedades (LGS) les asigna.

La LGS establece que los directores deben actuar con la diligencia de un ordenado comerciante y guardar reserva sobre la información que manejan (art. 171 LGS), además de ser leales a la sociedad en su conjunto y no solo a quienes los eligieron (art. 173 LGS). Así mismo, señala que no pueden adoptar acuerdos contrarios al interés social, lo que significa que todas sus decisiones deben orientarse al bienestar de la sociedad (art. 180 LGS). Estos deberes son indelegables y no pueden transferirse a un sistema tecnológico. Sin embargo, la ley no prohíbe en ningún extremo que las sociedades utilicen herramientas de inteligencia artificial como apoyo en sus procesos de análisis y deliberación. Por el contrario, lejos de contradecir el marco normativo, su aplicación refuerza las funciones del Directorio y de la JGA, al contribuir a que las decisiones se adopten de manera más informada, eficiente y transparente.

En este contexto, la vinculación de la IA con los deberes fiduciarios es un claro ejemplo de buen gobierno corporativo. La idea no es que la tecnología reemplace a los directores o a los accionistas, sino que se use para cumplir mejor con lo dispuesto en la LGS: que toda decisión esté orientada al bienestar de la sociedad. En el caso del deber de diligencia, la IA permite acceder a información más completa y actualizada, procesar grandes volúmenes de datos y dejar constancia de las decisiones, lo que ayuda a demostrar que se actuó con el cuidado que la ley exige. Y en lo que respecta al deber de lealtad, aunque los algoritmos no tienen intereses propios, es fundamental garantizar la transparencia y trazabilidad de los datos para evitar sesgos y conflictos, de manera que la tecnología refuerce la objetividad en beneficio de toda la organización y no de unos pocos.

La aplicación práctica de la IA en el gobierno corporativo es amplia. Imaginemos un directorio que evalúa la posibilidad de expandirse hacia un nuevo mercado. Tradicionalmente, los directores deberían analizar reportes financieros, estudios de mercado y proyecciones económicas, lo que supone una tarea lenta y con márgenes de error. Con un sistema de IA, esta información puede procesarse en tiempo real, integrando variables macroeconómicas, tendencias de consumo, indicadores regulatorios y hasta datos políticos que permitan obtener un panorama probabilístico de los riesgos y beneficios de la operación. Así, la decisión final seguirá correspondiendo a los directores, pero el insumo sobre el que se funda será mucho más rico y confiable.

Un segundo ejemplo se encuentra en la detección temprana de incumplimientos o conflictos de interés. Algoritmos especializados pueden monitorear transacciones financieras y advertir patrones inusuales que, de otra forma, podrían pasar desapercibidos. Si un proveedor tiene vínculos con un miembro del directorio, la IA puede señalarlo, facilitando que el propio órgano adopte medidas preventivas y evitando que los administradores incumplan su deber de lealtad. De esta manera, la tecnología no sustituye la decisión, sino que refuerza los mecanismos de control interno que la ley ya exige a los órganos societarios.

La Junta General de Accionistas también puede beneficiarse directamente de la IA. Pensemos en la aprobación de un aumento de capital o de una fusión. Los estados financieros y la documentación que sustentan estas operaciones suelen ser extensos y complejos. Un sistema de inteligencia artificial puede sintetizar la información, destacar los puntos críticos y presentar escenarios de rentabilidad o riesgo, lo que permite a los accionistas tomar decisiones con mayor conocimiento de causa. Esto no solo eleva el nivel de deliberación en la JGA, sino que se ajusta a su función esencial: decidir sobre la base de información clara y suficiente.

La trazabilidad de las decisiones constituye otro aporte relevante de la IA. Los algoritmos auditables permiten registrar los criterios considerados en una deliberación, lo que genera evidencia objetiva de que las decisiones se adoptaron conforme a un estándar razonable de diligencia. Supongamos que un directorio aprueba un financiamiento de alto riesgo. Años después, la sociedad enfrenta pérdidas y los accionistas cuestionan el acuerdo. Si se demuestra que la decisión se tomó contando con un análisis exhaustivo realizado con apoyo de IA, los directores podrán acreditar que actuaron de acuerdo con la diligencia que exige la ley, incluso si el resultado económico no fue el esperado.

Un aspecto adicional que debe destacarse es la capacidad de la IA para gestionar grandes volúmenes de información documental. Directorios y juntas reciben cientos de páginas de informes financieros, legales y técnicos. La IA puede organizar y resumir esa información, resaltando los aspectos clave y permitiendo que los órganos sociales concentren su atención en lo verdaderamente importante. Esto reduce el riesgo de que se pasen por alto elementos críticos y eleva la calidad de la deliberación.

Cabe enfatizar que la LGS no restringe ni prohíbe la utilización de herramientas tecnológicas en la gestión societaria. Lo único que exige es que los órganos sociales cumplan con sus deberes fiduciarios y que las decisiones se adopten conforme a la ley y al estatuto. En ese sentido, el uso de la IA no solo es compatible con la normativa, sino que puede entenderse como un mecanismo que refuerza la diligencia debida de los administradores y la función informada de la JGA. Lejos de debilitar el marco legal, la tecnología puede ayudar a materializarlo en la práctica. Y más aún, empieza a hablarse de un verdadero gobierno tecnológico, que también es un ejemplo de buen gobierno corporativo: la posibilidad de que la IA tenga un rol más activo en los directorios, siempre bajo reglas claras que limiten su participación a decisiones rutinarias, que exijan auditorías periódicas y que garanticen transparencia en el origen de los datos y en el funcionamiento de los algoritmos. Aunque hoy la ley establece expresamente que los directores deben ser personas naturales (art. 160 LGS), no cabe duda de que en el futuro será necesario debatir si corresponde flexibilizar esta restricción para aprovechar mejor las ventajas de la IA, siempre manteniendo al ser humano como última instancia de decisión.

Ahora bien, el riesgo aparece cuando se pretende que la IA sustituya la voluntad de los órganos sociales. Una recomendación algorítmica puede orientar, pero no liberar a los directores ni a los accionistas de su obligación de evaluar, debatir y decidir. Depender de una "caja negra" incomprensible, cuyos fundamentos no pueden auditarse, podría considerarse incluso una negligencia. Por ello, el reto no está en prohibir la IA, sino en establecer protocolos de uso, exigir transparencia algorítmica y garantizar que la última palabra corresponda siempre a los administradores humanos.

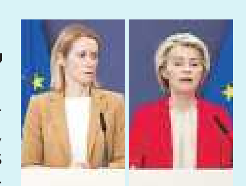
En suma, la inteligencia artificial se presenta como una aliada estratégica del gobierno corporativo. Su aplicación no contradice la Ley General de Sociedades, sino que se encuentra plenamente alineada con las funciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, al dotarlos de mejores herramientas para adoptar decisiones prudentes, diligentes y responsables. El futuro del derecho societario en el Perú deberá acompañar esta transformación, promoviendo la innovación sin sacrificar la seguridad jurídica ni los estándares que son el pilar de la confianza empresarial. La IA no reemplaza a los órganos sociales; los potencia, les brinda mayor capacidad de análisis y refuerza la transparencia en su gestión. En esa dirección, su incorporación no debe ser vista con recelo, sino como una oportunidad para modernizar y fortalecer el gobierno corporativo en beneficio de la sociedad y de todos sus accionistas, aprovechando sus ventajas, como la objetividad, la reducción de costos innecesarios, la sostenibilidad y el aporte a la transparencia. Todo ello, será clave para que las empresas peruanas avancen hacia un modelo de gobierno corporativo más sólido, moderno y orientado al interés común de la sociedad.

Abogado Asociado del Área Corporativa de TYTL Abogados

Mundo

DRONES RUSOS EN RUMANIA

UNA "VIOLACIÓN FLAGRANTE"



BRUSELAS.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, dijo que la presencia de drones rusos en espacio aéreo rumano es una "violación flagrante" de la soberanía europea, y la alta representante de Asuntos Exteriores de la UE, Kaja Kallas, lo calificó de "escalada imprudente".

DIJO NETANYAHU A RUBIO

"UNA ALIANZA TAN FUERTE"



JERUSALÉN.- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró tras visitar junto al secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, el Muro de las Lamentaciones en Jerusalén que la relación entre ambos países "nunca ha sido tan fuerte". Rubio portó un kipá en la cabeza.

EN LA PLAZA DE SAN PEDRO

León XIV celebra cumpleaños con los peruanos

ROMA.- El papa León XIV agradeció las felicitaciones recibidas por su 70 cumpleaños, tras el rezo del Ángelus ante una plaza de San Pedro. "Queridísimos, parece que sabéis que hoy (domingo) cumplo 70 años", admitió el pontífice. Entre la multitud hubo una nutrida representación de la comunidad peruana de Roma. Por eso en la plaza se desplegó una gran pancarta con los colores de la bandera de Perú, en la que podía leerse 'Feliz cumpleaños" de parte de la ciudad de Monsefú, en la provincia de Chiclayo, de la que fue obispo. Luego Prevost envió saludos a la Asociación religiosa Jesús Nazareno Cautivo de Monsefú.

MIENTRAS QUE MOSCÚ PRUEBA MISILES HIPERSÓNICOS

Ucrania ataca sistema de misiles y planta química rusa

Según el Ministerio de Defensa ucraniano, destruyeron el sistema antiaéreo Buk-M3, valorizado en US$ 50 millones.

KIEV

La Dirección General de Inteligencia del Ministerio de Defensa de Ucrania (GUR) informó de la destrucción de un sistema de misiles antiaéreos ruso Buk-M3, valorado en 50 millones de dólares, en la región ocupada de Zaporiyia.

Fuerzas especiales del GUR "localizaron y destruyeron con éxito el complejo antiaéreo 9K317M 'Buk-M3' de los invasores rusos", indica la inteligencia militar en un comunicado, en el que agrega que "el exitoso ataque contra el costoso objetivo enemigo se llevó a cabo cerca de la localidad de Oleksándrivka, en el territorio temporalmente ocupado de la región de Zaporiyia". El coste del sistema de defensa antiaérea ruso Buk-M3 está entre US$ 40 y 50 millones.



Ucrania destruye un sistema Buk-M3 en Zaporiyia.

EN PLANTA QUÍMICA

Además, el ministerio de defensa ucraniano informó sobre un ataque con drones contra una planta química en la región rusa de Perm.

En declaraciones a Ukrainska Pravda, fuentes del GUR indicaron que la empresa química 'MetaFrakx Chemicals' es de importancia crítica para el complejo militar-industrial ruso y el segundo mayor fabricante de productos químicos de síntesis orgánica de Rusia.

El ataque con drones causó daños en las instalaciones para la producción de urea. Según las fuentes, los productos de la empresa afectada son componentes básicos para la fabricación de explosivos, como hexametilentetramina, metanol, tetranitrato de pentaeritritol y urea.

PRUEBA DE MISILES

- Mientras Ucrania intensifica los ataques en Rusia, Moscú llevó a cabo pruebas de los misiles hipersónicos Tsirkón en el mar de Barents, en el marco de las maniobras estratégicas Zapad-2025 con Bielorrusia.



HUELLA GLOBAL

IAN D. PAREDES

La violencia política y el riesgo de perder libertades en las democracias modernas

En las últimas décadas, el panorama político en América Latina y otros países democráticos ha estado marcado por un aumento en la violencia y el riesgo de vulnerar las instituciones democráticas. Desde los años 80, el asesinato de figuras políticas refleja la penetración del crimen organizado en los sistemas políticos y el debilitamiento de las democracias. Un caso emblemático fue el asesinato de Luis Carlos Galán en Colombia, quien en 1989, como candidato presidencial, prometió combatir las mafias del narcotráfico, pero fue asesinado en plena campaña, reflejando el poder de los cárteles en la era de Pablo Escobar.

Recientemente, Ecuador vivió una tragedia similar con el asesinato de Fernando Villavicencio, candidato presidencial comprometido en la lucha contra las mafias. Su muerte en 2023 resuena con la historia de Galán, mostrando que, décadas después, el crimen sigue desafiando a los Estados. En Brasil, el expresidente Jair Bolsonaro sufrió un atentado en 2018 mientras hacía campaña. Aunque sobrevivió, el evento evidenció el riesgo que enfrentan los líderes en su intento por reformar sistemas infiltrados por el crimen.

Esta violencia no se limita a América Latina. En Estados Unidos, los asesinatos de Abraham Lincoln y John F. Kennedy marcaron hitos en la historia de la violencia política. En fechas recientes, el recientemente reelecto Donald Trump también fue blanco de amenazas y atentados, lo que refleja un peligro constante incluso en democracias avanzadas.

En países como México, la violencia afecta a líderes locales; en el reciente ciclo electoral, México vivió uno de los periodos más violentos de su historia, con asesinatos de figuras públicas como Alejandro Arcos. Este ambiente genera una creciente inseguridad y temor, no solo entre los candidatos, sino también entre la ciudadanía, que se siente cada vez más vulnerable.

En este contexto, países como El Salvador han adoptado medidas controvertidas para combatir el crimen, a menudo cuestionadas por sus implicaciones en las libertades individuales. Así, el desafío actual no es solo mantener la democracia, sino garantizar una segura protección a las figuras públicas. En Sudamérica, ejemplos como los de Perú o Ecuador, con altos índices de criminalidad e inestabilidad, reflejan una realidad en la que los ciudadanos deben elegir entre libertad y seguridad.

La pregunta que surge es si es posible construir sociedades verdaderamente libres cuando la violencia política y criminal acecha constantemente a la democracia.

Las naves son consideradas de última generación y las más avanzadas del mundo.

AUMENTA LA TENSIÓN EN EL CARIBE

Cinco F-35 estadounidenses aterrizan en Puerto Rico

SAN JUAN

Al menos cinco aviones de combate F-35 de la Marina de Estados Unidos arribaron a la pista del aeropuerto regional José Aponte de la Torre, la antigua base Roosevelt Roads, en el municipio de Ceiba, en el noreste de Puerto Rico, alimentando la tensión en el Caribe.

Asimismo, una aeronave Boeing C-5 de las Fuerzas Armadas estadounidenses se divisó en esa misma base, según reportaron medios locales.

Estos aviones se suman al despliegue estadounidense de ocho barcos militares con misiles y un submarino de propulsión nuclear, cerca de las costas venezolanas, bajo el argumento de combatir el narcotráfico.

Una acción que el Gobierno de Venezuela considera como un intento de propiciar un "cambio de régimen" en el país suramericano.



Aeronaves fueron captadas en la capital puertorriqueña.

VUELOS DE "INTELIGENCIA"

• El ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López, denunció en una rueda de prensa que Estados Unidos realiza vuelos de "inteligencia" contra el país suramericano, en un contexto en el que aseguró que Washington quiere justificar un "plan de amenaza militar y de intervención" para "desplazar al presidente Nicolás Maduro".

LOS MÁS AVANZADOS

Estos aparatos de última generación son diseñados para evitar radares y están considerados entre los aviones de combate más avanzados del mundo. Según fuentes citadas por la agencia de prensa Associated Press, el plan de Washington prevé desplegar hasta diez de estos aparatos en la isla caribeña.

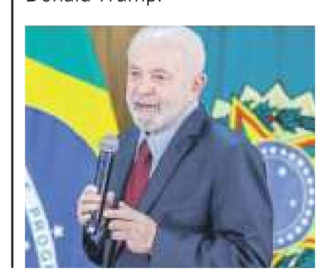
El secretario de Defensa, Pete Hegseth, acompañado del jefe del Estado Mayor Conjunto, visitó Puerto Rico, el 8 de septiembre, en una gira no anunciada que reforzó la percepción de que el Caribe se encuentra en el centro de una estrategia militar más amplia frente a Venezuela.

Consultado sobre la presencia de los aviones de combate, un portavoz del Pentágono declaró que "no hay cambios en la postura de nuestras fuerzas que anunciar en este momento".

PARA JAIR BOLSONARIO

Lula acusa a EE.UU. de "buscar impunidad"

BRASILIA. El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, acusó al Gobierno de Estados Unidos de "buscar la impunidad" para el exmandatario brasileño Jair Bolsonaro, condenado a más de 27 años de cárcel por intento de golpe de Estado, mediante sus aranceles y sanciones. En un artículo de opinión en el diario estadounidense The New York Times, Lula denunció las "motivaciones políticas" de la Casa Blanca detrás de los aranceles del 50 % a Brasil y de las sanciones contra jueces como Alexandre de Moraes, del Tribunal Supremo brasileño, por el caso contra Bolsonaro, aliado del presidente estadounidense, Donald Trump.





Cultural

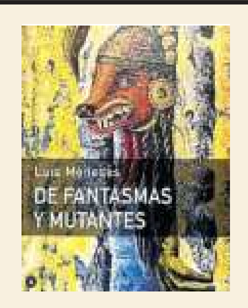
DEL ARTISTA LUIS MENESES VOGL

PRESENTAN EL LIBRO "DE FANTASMAS Y MUTANTES"

El artista y escritor peruano Luis Meneses Vogl presentará su libro de relatos "De Fantasmas y Mutantes", con cuentos interconectados que van desde la salida de Meneses de Perú, hasta el momento en que escribe su nueva obra en Alemania.

En el libro, Meneses relata una faceta íntima, casi profesional, de su quehacer artístico, donde los fantasmas son memorias que persisten, en medio de un entorno urbano que los cobija. Una ciudad (Berlín) que ignora las fantasmagorías y que los convierte a todos en mutantes.

Hoy se presentará el libro en el Salón Berlinés, ubicado en Berlín (Alemania), dirigido por el director y escritor argentino José Luis Pizzi y que contará con la moderación de la poeta cubana María del Carmen Ares.



LA EXPOSICIÓN 'EL ORDEN DEL CAOS'

Obra de José Tola se presentará EN COLOMBIA

La muestra del artista plástico peruano llega por primera vez al museo 'El Chicó', en Bogotá.



En el marco de la temporada de ArtBo, llega a Colombia la primera muestra internacional de la Fundación José Tola, coproducida con Marissi Campos Galería.

Con el título 'Lenguaje sin fronteras: el orden del caos', la exposición rinde homenaje al gran maestro peruano José Tola de Habich (1943–2019) y marca un hito en la proyección internacional de su legado.

La curaduría está a cargo de Marissi Campos, reconocida gestora cultural, directora de Marissi Campos Galería y actual directora de la Fundación José Tola.

LA MATERIA Y EL GESTO PACTAN

Su propuesta pone en diálogo la fuerza expresiva de Tola con un contexto internacional en expansión, situando al artista en el centro del debate sobre el arte latinoamericano contemporáneo.

"Tola no ilustra: compone escenas donde la materia y el gesto pactan un orden posible dentro de la tormenta. Su obra exige permanecer: no busca narrar, sino activar un diálogo silencioso con el espectador", señala Marissi Campos.

Estas obras, cuya fuerza y coherencia radical evocan el juicio del crítico Fernando Ampuero, quien lo llamó "un ser de una sola pieza", ponen en evidencia la capacidad de Tola para construir una gramática visual en la que lo instintivo y lo arquitectónico convergen.

EN BOGOTÁ

Esta importante muestra del artista peruano se presentará en el museo "El Chicó", en la ciudad de Bogotá (Colombia), del 24 de setiembre al 23 de octubre, de martes a domingos y feriados, de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

Este proyecto cuenta con el apoyo institucional de la Embajada del Perú en Colombia y el auspicio de Cervecerías Cusco, a través de su línea de agua mineral premium Agua Andea, instituciones que se suman al esfuerzo por proyectar y fortalecer la presencia del arte peruano en el escenario internacional.

José Tola (Lima, 1943-2019) fue uno de los artistas peruanos más influyentes de su generación.

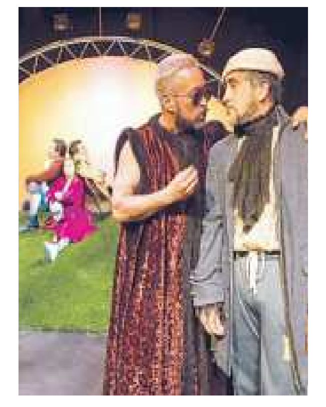
Formado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, desarrolló una obra expresionista y simbólica que participó en bienales como La Habana y São Paulo, alcanzando reconocimiento internacional.

LA GALERÍA

• Marissi Campos Galería es un espacio itinerante dedicado a difundir el arte contemporáneo latinoamericano en escenarios no tradicionales, con el propósito de democratizar su acceso y fomentar el coleccionismo en la región.

EN EL TEATRO BRITÁNICO DE MIRAFLORES

"Como te gusta", una comedia romántica llena de enredos



Con una propuesta lúdica y contemporánea, el Teatro Británico cierra su celebración por los 20 años de producciones propias con "Como te gusta", una adaptación del clásico de Shakespeare. Esta comedia romántica, en coproducción con la Compañía de Teatro Físico, presenta una fiesta en escena que combina el teatro, la música y un DJ en escena.

Dirigida por Fernando Castro, la obra nos transporta a un bosque donde las reglas desaparecen y los personajes se reinventan.

El elenco -conformado por Carolina Cano, Diego Sakuray, Anaí Padilla, Sebastián Ramos, Walter Ramírez, Sol Nacarino y Emmanuel Caffo- interpreta versiones de canciones rock y pop con arreglos originales que dan vida a un verdadero concierto teatral.

La temporada empezó el 13 de setiembre y va hasta el 7 de diciembre, y con un precio único de entrada, se busca que todos formen parte de esta celebración.

La cita es en el Teatro Británico de Miraflores (jr. Bellavista 527), en horarios de jueves a sábado (8 p. m.) y domingos (7 p. m.) Las entradas están a la venta y se pueden adquirir a través de Joinnus.

EL 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE

"Raíces del Alma", un show lleno de danzas y emoción



La primavera llega con tradición y criollismo en "Raíces del Alma", la cena show inmersiva que revive lo mejor de nuestra identidad a través de cuadros artísticos llenos de color, energía y emoción: desde el ritmo vibrante de los caporales hasta la elegancia del tondero, pasando por la fuerza del huaylarsh y el espíritu festivo de la marinera.

Este espectáculo único se presentará el sábado 27 de septiembre a las 6:30 p.m. y el domingo 28 de septiembre a la 1:00 p. m. en el restaurante del Hotel Sheraton Lima Historic Center, en pleno corazón del Centro Histórico de Lima.

Más que un espectáculo, "Raíces del Alma" combina música en vivo, danzas peruanas y una propuesta gastronómica de primer nivel en un formato innovador: cuatro plataformas o mini escenarios que hacen sentir al público siempre en primera fila. Las entradas se encuentran en la página oficial del show.



CRÓNICAS Y RETRATOS

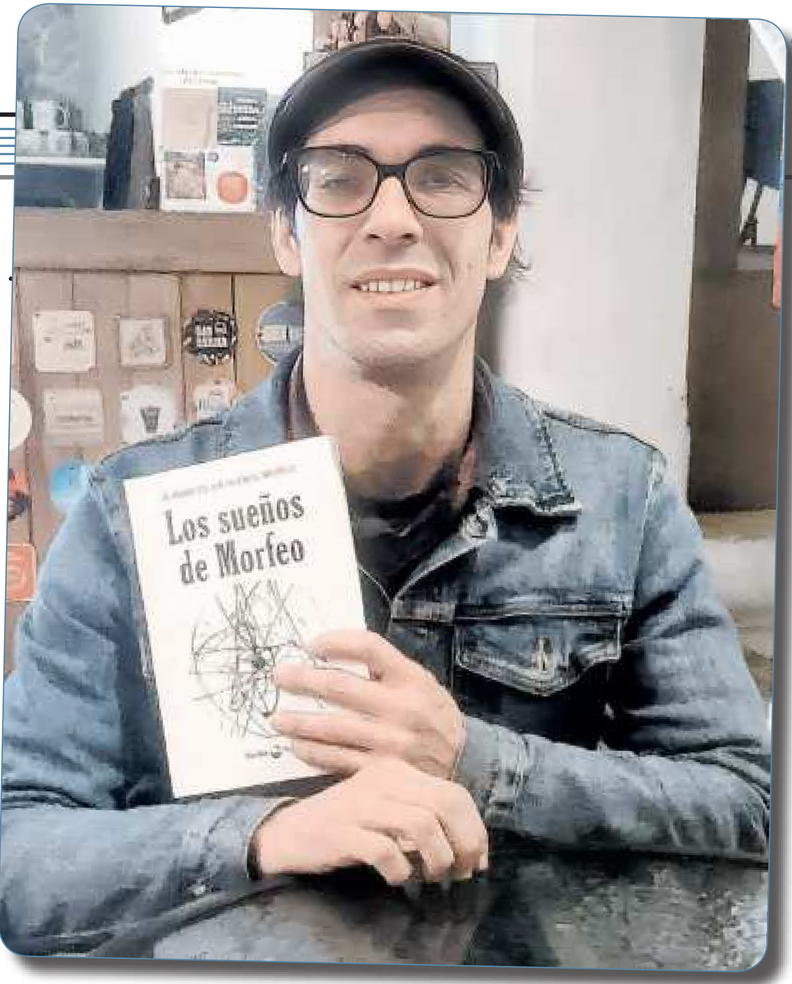
ROBERTO CORES

Es un personaje

Nos reunimos para conversar de sus más recientes acciones como autor, promotor, emprendedor y en ese tiempo, que fluye con una cómoda cordialidad y una manera entusiasmada satisfecha dejó aparecieran todas esas facetas y condiciones suyas que lo hacen lo convierten en un personaje especial de quien emana y recibes esa energía con que acompaña el compartir sus ideas realizaciones intereses visiones, sus vivencias que vienen de espacios tan lejanos como la comunidad shipiba en el barrio de Cantagallo y ser un apasionado por la mitología griega en la que encontró al dios que vive en el título de su primer libro de cuentos "Los sueños de Morfeo", presentado en Casa Tomada Librería & Café por Barba Negra Editores. Podría decir, este es un breve apunte sobre Álvaro de la Puente Muñoz, que desde niño mostró interés en el arte. Con apoyo total de su madre, Mocy Muñoz de la Puente recibió clases de escultura, sus tallas en piedra son buen testimonio de su aprendizaje que de mayor continuó con pintura en la Escuela de Arte Corriente Alterna, egresó en 2013. De la facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos en 2014 con un bachillerato complementario en Arte. Sustenta en 2018 su tesis "Ademán pictórico, análisis de vertientes, innovación, tradiciones y contribuciones en el expresionismo abstracto norteamericano", del que toma el manejo del gesto dinámico en la ejecución de su pintura que con criterio y acierto empresarial ha sabido llevarla con estampados a elegantes pañuelos de seda, bolsas para el uso diario, mugs y en las tapas de las recién llegadas a la circulación libretas para notas y dibujo en papel Cansom alisado de 120 gramos, formato 20 x 14 perfecto para hacerlas compañeras cotidianas.

Con "Los sueños de Morfeo", nuevo punto en su listado de escritura formal que inicia a los 17 años, ofrece diez cuentos "reveladores, nómades, de ensueño, perturbadores, epifánicos, bizarros, urbanos, reales". Cuentos en que con el trabajo de narración ha puesto su caudal de estudios, información, un serio trabajo de campo con entrevistas, comprobación de anécdotas, investigación para dar identidad y oficio al personaje. Son cuentos que se mueven entre surrealismo y realidad, "con la talla de lo simple y mediano buscando estar más allá de lo común", desgranando historias reflexivas sobre la decadencia, espiritualismo, el bien y el mal, casi como pensando en cuál podría ser la realidad de Morfeo que también debió tener sueños con mensajes como los que él llevaba a personajes de la vida real.

Como gestor, promotor y curador partícipe en la descentralización cultural, convocó y respondieron 17 artistas plásticos para participar en Universos Paralelos exposición para la que escogió el formato circular uniforme para todos los participantes. Muestra en que se ha reunido un interesante conjunto que pide una segunda revisión por la diversa expresión y medio usado por los artistas. Está en Tierra Baldía, 847 avenida del Ejército, Miraflores, local que el próximo 27 desde las 7.00 p. m. ofrece Paint and Wine, una especial ocasión organizada por Álvaro de la Puente con Paulo Verteyra Trelles, para quien desee disfrutar de un momento de entretenimiento combinado con la posibilidad de dar curso libre a su vocación artística bajo la mirada de maestros que puedan conducirlos orientarlos en un modo grato. Cómo podrán tenerlo en Paint & Wine?, simple, por 100 soles de ingreso, cupo limitado, usted recibe materiales incluido el lienzo y el vino inspirador. Además puede ver Universos Paralelos y tener una conversación con Álvaro sobre el desarrollo de la creatividad; de su no desconfiar de la IA usada, sólo, como instrumento de apoyo, prefiere darle trabajo a su cerebro que para sus cuentos lo lleva a reflexionar sobre el bien y el mal, lo ético y no ético, su opinión del arte como sanación de patologías, la realidad que supera a la ficción", tocar tema muy personal sus cinco gatos y la música como componente importante en el desarrollo gestual de su pintura. Tendrá una tarde para recordar.



Álvaro de la Puente Muñoz presentó en Casa Tomada Librería & Café su primer libro de cuentos, "Los sueños de Morfeo", publicado por editorial Barba Negra.

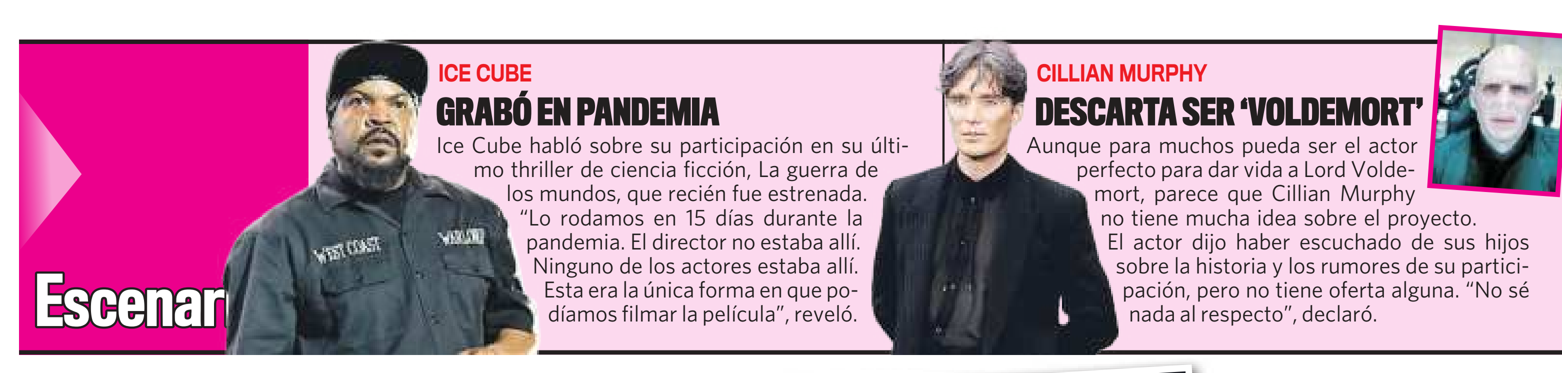


Pintor, escritor, curador y gestor cultural, Álvaro de la Puente es un personaje. En el fondo, uno de sus cuadros.



Roberto de Olazábal Wissman, Director Editorial de Barba Negra con Álvaro de la Puente Muñoz, la noche de la presentación de "Los sueños de Morfeo".

coresycalana@hotmail.com



ICE CUBE
GRABÓ EN PANDEMIA

Ice Cube habló sobre su participación en su último thriller de ciencia ficción, La guerra de los mundos, que recién fue estrenada. "Lo rodamos en 15 días durante la pandemia. El director no estaba allí. Ninguno de los actores estaba allí. Esta era la única forma en que podíamos filmar la película", reveló.

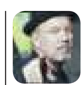
CILLIAN MURPHY
DESCARTA SER 'VOLDEMORT'

Aunque para muchos pueda ser el actor perfecto para dar vida a Lord Voldemort, parece que Cillian Murphy no tiene mucha idea sobre el proyecto.

El actor dijo haber escuchado de sus hijos sobre la historia y los rumores de su participación, pero no tiene oferta alguna. "No sé nada al respecto", declaró.

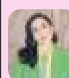


#Farafacebook



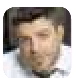
Rubén Blades
Rubén Blades
Cantautor

Nicolás Maduro ha utilizado mis canciones como propaganda para su dictadura. Lo hizo con "Pablo Pueblo" ahora recurre a otro para dar la impresión de apoyo.



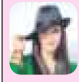
Carla Morrison
Carla Morrison
Cantautora

@beele gracias por pensar en mí para esta canción y darme el honor de nombrarla. Escribirla a distancia fue sorprendentemente fácil. ¡La llevamos al siguiente nivel!



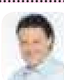
Luis Enrique
Luis Enrique
Cantante

Entre cámaras, luces y emoción, grabando videoclip de mi nuevo sencillo que verá la luz este viernes. Cada escena es un pedacito de lo que quiero compartirles.



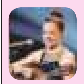
Olga Tañón
Olga Tañón
Cantante

Marcando el ritmo para celebrar lo nuestro. Gracias por sumarse, por crear, por bailar y por sentirse orgullosos de donde son. Nuestras raices con orgullo,



Pedro Fernández
Pedro Fernández
Cantante

Qué hermoso es detener el tiempo en una fotografía... porque al mirarla no solo recordamos, volvemos a sentir, a revivir y a agradecer cada instante vivido.



Natalia Lafourcade
Natalia Lafourcade
Cantautora

Agradezco tanto a mi tierra Veracruzana que me arropa en días de preparación y ensayos, nos movemos hacia la #CDMX para continuar con los preparativos.



Concierto histórico en VATICANO

La plaza de San Pedro en la Ciudad del Vaticano vivió este sábado una noche sin precedentes con un macroconcierto que reunió a miles de personas bajo el lema de la fraternidad humana.

El evento, que cerró la tercera edición del Encuentro Mundial sobre la Fraternidad Humana, trascendió el formato de recital tradicional para convertirse en un acto cultural y espiritual en uno de los escenarios más emblemáticos del mundo.

El momento más icónico llegó con la actuación conjunta de Karol G y Andrea Bocelli, un dúo que simbolizó el diálogo entre géneros y generaciones al interpretar el tema 'Vivo por ella', que años atrás cantó el tenor con Marta Sánchez.

PERO CON CRÍTICAS

Cantante de reguetón sorprendió al cantar en la Santa Sede junto a Andrea Bocelli el tema 'Vivo por ella'. El papa Francisco no estuvo presente en el concierto.

La presencia de la cantante colombiana, conocida como La Bichota, generó sorpresa y controversia: por primera vez en siglos, el Vaticano abrió sus puertas a un estilo como el reguetón, habitualmente criticado por sus letras explícitas y estética hipersexualizada.

Mientras algunos consideraron histórico el gesto de la Santa Sede al acoger un festival pop en el corazón del catolicismo, otros sectores cuestionaron la elección de Karol G como figura central en un entorno religioso.

El concierto contó además con la participación de Pharrell Williams y John Legend, quienes aportaron diversidad musical desde el rap y el góspel.

DEJA EN CLARO QUE NO PERMITIRÁ QUE ACTORES MINIMICEN A CHICOS REALITY
Israel Dreyfus se defiende y encara a Rossana

Israel Dreyfus no se quedó callado al estar cara a cara con Rossana Fernández Maldonado en un podcast, luego de que la actriz defendiera a su gremio de las críticas del modelo, quien había asegurado que muchos actores "se fuman hasta los jardines".

"Yo respondí a un comentario de Gino (Tassa), quien dijo que todos los chicos reality se pichicatean y que las chicas reality son damas de compañía... entonces yo digo: los actores son fumones, pero no por ello voy a decir que lo son todos", remarcó Dreyfus. Rossana intentó minimizarlo, diciendo que critica ya que su sueño había sido ser actor o que un actor le quitó una pareja, a lo que el exchico reality respondió sin medias tintas.

"No, pero hemos compartido. Un saludo para Jesús Neyra", lanzó burlonamente.



COMPARTE CON EX DE SAID PALAO

Alejandra Baigorria demostró que no tiene problema alguno con Aleska Zambrano, madre de la hija de Said Palao, pues ambas compartieron tiempo juntas durante la primera comunión de la menor. Incluso no dudaron en subir videos donde se les ve celebrando esta nueva etapa de la pequeña.



JUSTIFICA SUS CONTINUAS SALIDITAS

Pamela López reveló el porqué, en medio de las demandas contra Christian Cueva por maltrato físico y psicológico, decidió aparecer en discotecas y llevar una vida sin frenos. "Mucha gente me juzgó por eso. Era mi manera de no sentir dolor o que me vean bien, que no digan: 'Ay, esa cachuda'", declaró entre lágrimas.

MICHEILLE SOIFER

Sin roche por críticas

Micheille Soifer ha decidido hacer oídos sordos a las críticas y burlas por su faceta como conductora y asegura que su etapa de chica reality, esta vez, ya se cerró para siempre.

"Estoy orgullosa de haber sido, pero he dado un paso adelante. Encima, teniendo a mi lado a Ricardo Rondón, de quien aprendo a diario", mencionó.

Y aunque el rating de 'Ponte en la cola' no la favorece y no ha tenido la acogida esperada, Micheille reconoce que varios de sus amigos faranduleros la evitan por temor a que los filtre en su espacio de espectáculos.

"Algunos no responden mis llamadas porque piensan que les voy a pedir información o no me invitan a sus reuniones", confesó.

GIANELLA NEYRA

"¿Un nuevo desnudo? PUEDE SER"

ROSS MARY VARGAS M.
rvargas@expreso.com.pe

Gianella Neyra no se guarda nada cuando se le pregunta si estaría dispuesta a volver a hacer un desnudo en teatro, cine o fotografía. Su respuesta fue clara:

"La verdad no sé. Lo veo difícil, tendría que ser un personaje increíble, con una historia que realmente lo amerite. Pero si es un personaje increíble y todo está justificado podría ser, tendría que ser una historia que yo diga: 'Ah, sí tiene sentido de todas maneras', solo así. Ya con hijos piensas diferente, no eres solo tú, y eso cambia todo. Igual, si el papel lo justifica y tiene sentido, sí lo haría", confesó en el pódcast de Edson Dávila.

La actriz reconoce que mostrarse en la pantalla grande tal como Dios la trajo al mundo no es fácil, pero años atrás asumió el reto en algunas producciones.

"Es difícil con hijos porque ya no eres tú sola, ya piensas en todos. Hay actores que son más sueltos y no les da tanta vergüenza, pero a mí sí me da vergüenza. Usar dobles no se puede", enfatizó.

Pero ojo, Gianella tiene otro deseo artístico que pocos imaginan:

"Me encantaría hacer de mala. Siempre creen que no puedo, pero me fascinaría".

Y claro, hablar de su carrera también la lleva a mencionar cómo maneja su relación con su pareja, el también actor Cristian Rivero. Sobre eso, la actriz asegura que todo se basa en comunicación y respeto:

"Es un trabajo raro, así que es positivo que los dos lo entendamos. Sería más difícil si mi pareja no fuera del medio. Igual, manejar los tiempos es complicado, pero lo importante es acompañar y respetar".

NO DESCARTA
Actriz no le corre a la idea de mostrarse tal como Dios la trajo al mundo. "Tendría que ser un personaje que lo amerite", enfatizó.

LUIGUI CARBAJAL

"Artistas pagan extorsiones"

Luigui Carbajal confesó que varios artistas deben pagar a extorsionadores por temor a que atenten contra su vida.

"No es un secreto que muchos músicos tienen que pagar para trabajar, pues la Policía no puede protegerlos, esa es la verdad", dijo el cantante.

VARIAS FIGURAS DE AMÉRICA TV BRILLARON POR SU AUSENCIA

Teletón le cerró puertas a Christian Domínguez

Un momento amargo vivió Christian Domínguez en la Teletón. Resulta que el cumbiambero estaba programado para participar junto a su agrupación La Gran Orquesta Internacional en la gran jornada de solidaridad, sin embargo, a último momento le cerraron las puertas y prohibieron su participación.

"Veníamos de una gira de Pasco a apoyar la Teletón, me preguntaron si iba a participar y yo dije que sí como todos los años. Lamentablemente hemos tenido una mala noticia temprano. Se cayó la invitación porque, bueno, ustedes saben que lo hace un solo canal (América TV), yo pertenezco a Panamericana TV y por ahí va", refirió el cumbiambero.

Agregó que junto a sus compañeros solo buscaban dar un granito de arena.

"Hace muchos años todos nos uníamos, no había barreras, pero bueno, pasó esto. Nos quedamos muy tristes. Me da mucha pena", reveló el cantante, apoyado por Karla Tarazona.

SIN FIGURAS DE AMÉRICA TV

La Teletón cerró su jornada recaudando 9 millones de soles, pero en medio de grandes cuestionamientos por la ausencia de varias figuras representativas de América TV como Rebeca Escribens, Verónica Linares y María Pía Copello como conductoras. Solo estuvieron como conductores principales Gisela Valcárcel, su hija Ethel Pozo, Christian Rivero y Adolfo Aguilar.





VIAJÓ A TUMBES ANTE APARICIÓN DE CHATS COMPROMETEDORES

Maju Mantilla: Se refugia tras escándalo

Ante el escándalo de separación con su esposo Gustavo Salcedo y las sospechas de una relación extramatrimonial, Maju Mantilla decidió alejarse del escándalo, agarrando sus maletas y viajando a Tumbes.

La ex Miss Mundo abandonó Lima en busca de paz interior y evitar el acecho de la prensa del corazón. La conductora de 'Arriba mi gente' sigue manteniendo su postura de manejar su separación en la interna, pese a la filtración de supuestos chats y las acusaciones de su aún esposo sobre una tercera persona. "Tanto el señor Gustavo Salcedo como yo hemos firmado una conciliación donde nos comprometemos a no dar detalles de nuestra separación por respeto a nuestra familia", sentenció Maju antes de viajar a Tumbes.



RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

A punta de esfuerzo y trabajo, Tula Rodríguez pudo superarse, dejando su barrio de El Agustino para mudarse a Surco, pero se encontró con una enorme barrera: las diferencias raciales. La actriz y conductora reveló que muchas 'pitucas' la han discriminado y otras simplemente aceptan con resignación ser parte de su mismo círculo social. "Sí, he notado diferencias raciales, ahora mi círculo es más pituco. Es bien feo, me han dicho: 'Como tú ya no eres (conera), no es un problema'. Sí, he sentido diferencias. Me decían: 'Es que tú eres distinta, eres como un huaco exótico', entonces yo interiormente decía: ¿qué?, ¿estás hablando en serio? Ella seguía diciéndome: 'Obvio, porque tú ya eres como un huaco de avanzada, entonces contigo sí puedo hablar'", reveló Tula.

VÍCTIMA DE RACISMO

Conductora de televisión revela haberse sentido marginada por pitucas. "Aceptan hablar conmigo porque soy un huaco de avanzada", afirma.

La también actriz está completamente segura de que si no fuera por sus logros no sería aceptada. "Hoy hay gente a mi alrededor por algunas cosas que he logrado alcanzar, pero que antes no me hubieran hablado ni mirado. Sí, hay racismo entre un pituco contra un conero, pero también de un conero contra un pituco", añadió.

TULA RODRÍGUEZ

"Me dijeron huaco EXÓTICO"

SAMANTHA BATALLANOS

"Sí, he sido infiel"

Samantha Batallanos reveló que le fue infiel a una expareja, aunque aclara que ocurrió hace muchos años y cuando era inmadura. "Tenía 20 años y no me perdonaron. Esa persona me dejó y yo la pasé muy mal. Más que el karma, considero que la fregué, perdí a la persona que quería en ese momento", precisó.

La modelo está completamente segura de que nunca más volvería a cometer ese mismo error. "La pasé súper mal, yo nunca me atreví a contarle, pero el que le contó fue mi WhatsApp. Estábamos viendo un video y de la nada me mandan los mensajes. Imagínense mi cara de la vergüenza, entonces desde ahí terminó mi relación", anotó.



NATALIE VÉRTIZ

"Lo que mejor tengo es mi familia"

Natalie Vértiz comentó que su principal fuerza para salir adelante son sus hijos y su esposo Yaco Eskenazi. "Todos los días me levanto rezando por mi familia, por mis hijos sanos, nuestro bienestar en todos los sentidos. Intento siempre apoyar en lo que pueda, sin pensar tanto porque a veces no nos podemos poner en el zapato de las otras personas. Valoro cada día, valoro a la familia que he formado", refirió.

DESPUÉS DE DOS MESES VISITA A SU PEQUEÑA Y FUMA LA PIPA DE LA PAZ CON DARINKA RAMÍREZ

Jefferson Farfán: "Hija mía, te extrañé mucho"

Los reclamos de Darinka Ramírez tuvieron eco en Jefferson Farfán. El exjugador de fútbol visitó después de dos meses a su hija, cumpliendo con su rol de padre responsable. "Te extrañé mucho. Hoy tocó hacer pulseritas a la niña más hermosa del mundo. Te amo", comentó Jefferson con su pequeña hija, después que Darinka lo acusara de estar ausente en su vida.



TREGUA ADELANTADA

La relación de padres entre Darinka Ramírez y Jefferson Farfán parece estar mejorando, pese a sus líos judiciales. La joven madre aceptó que el exjugador visite a su pequeña sin trabas de por medio, y todo hace indicar que la guerra está llegando a su fin.

BUSCAPALABRAS: DESAYUNOS PERUANOS

O	D	W	P	R	H	C	T	U	M	A	V	E	N	A	A	C	N
O	Y	R	E	B	N	H	A	T	T	H	M	B	O	F	O	S	E
P	I	C	T	F	H	I	A	A	A	N	A	M	S	G	A	F	A
N	I	A	Y	U	O	C	T	L	M	B	J	A	N	D	C	H	S
S	N	F	C	V	I	H	L	L	A	A	E	N	M	U	A	R	I
E	O	E	E	Y	P	A	A	C	L	B	R	O	V	N	C	A	E
C	M	V	P	T	I	R	P	D	G	N	R	E	U	A	A	C	E
N	A	I	E	G	Y	R	U	O	L	L	O	P	D	T	C	O	T
A	J	R	J	U	A	O	P	I	E	U	T	R	I	S	A	I	N
R	C	U	E	T	H	N	H	L	E	M	D	M	R	A	L	S	E
F	N	I	R	T	O	E	A	H	B	P	U	O	F	A	E	T	I
N	C	L	R	B	O	Y	G	L	E	H	M	R	C	J	I	O	L
A	A	E	E	U	C	A	M	O	T	E	M	O	T	N	S	E	O
P	C	C	Y	L	B	U	T	I	F	A	R	R	A	E	G	A	M
S	M	H	R	H	E	U	S	A	I	O	E	T	U	J	C	M	E
D	O	E	E	F	I	A	N	T	E	H	O	Q	G	Y	R	E	P
N	T	O	A	Y	F	I	V	C	L	A	U	N	I	U	Q	U	G
I	E	L	N	T	U	R	O	A	C	E	I	T	U	N	A	S	I

Ubica en el BUSCAPALABRAS los términos que te presentamos a continuación:

- Chicharrón
- Tamal
- Pollo
- Jamón
- Queso
- Aceituna
- Palta
- Torreja
- Pejerrey
- Camote
- Humita
- Quinua
- Huevo
- Pan francés
- Butifarra
- Leche
- Café
- Emoliente
- Cacao
- Avena

LA TRIVIA

MISTERIOS DE LA HISTORIA

¿Qué monumento prehistórico de piedras gigantes se encuentra en Inglaterra?

a) Stonehenge
c) Machu Picchu
b) Coliseo
d) Petra

a) Stonehenge construido hacia el 3000 a.C., su función aún se debatida; se cree que tenía fines rituales y astronómicos.

¿Qué ciudad mexicana es famosa por teorías relacionadas con avistamientos de ovnis?

a) Puebla
c) Rosarito
b) Tepoztlán
d) Acapulco

Tepoztlán:este pueblo mágico en Morelos es célebre por su ambiente místico y las historias de luces extrañas en el cerro del Tepozteco, lo que lo convirtió en un punto de interés para quienes creen en fenómenos extraterrestres.

SUDOKU

3	7	1		4				
5					9			
				5	2	7	1	
	2			6	1	5		
	5	3					9	1
	4		5				6	
2		4		3				9
9		5					8	4
					4			

Soluciones del día anterior

M	A	L	A	G	A	O	A	O	N	R	M	O	I	H	A	L	R
A	R	S	O	Z	U	I	T	G	V	S	F	S	T	A	I	I	I
V	D	R	O	F	H	I	C	I	Z	A	A	L	D	V	C	R	F
F	A	N	U	R	R	F	T	V	U	G	A	C	P	O	N	I	N
U	Y	T	S	F	O	A	A	N	I	Q	R	F	A	G	F	Z	R
A	I	Z	F	J	N	U	O	M	A	L	T	M	Y	R	I	A	W
F	U	T	R	A	I	L	U	N	A	W	T	H	Z	F	A	M	P
F	D	S	A	N	T	I	A	G	O	N	H	Y	C	F	V	C	M
R	A	I	D	R	O	G	A	L	I	C	A	N	T	E	U	A	O
Z	F	Y	R	N	T	L	I	M	A	O	R	P	A	D	U	I	N
O	F	N	A	D	T	R	O	C	N	P	A	Z	S	I	X	F	T
T	D	N	Y	A	A	J	C	F	H	U	O	R	I	W	D	A	F
I	F	G	R	L	O	M	U	A	F	G	T	R	I	M	O	I	V
N	A	A	V	L	F	U	H	R	A	R	T	Z	L	I	F	I	I
N	O	R	L	T	R	I	O	R	A	T	O	G	O	R	R	N	D
D	S	F	V	I	L	L	A	L	S	Z	A	V	J	G	I	H	F
F	R	C	O	L	Y	Z	A	N	F	G	A	T	R	A	C	A	O
I	T	O	S	F	R	A	R	C	F	I	O	N	A	A	D	J	U

4	1	3	6	5	8	7	9	2
5	7	8	3	2	9	1	6	4
6	9	2	7	1	4	8	3	5
9	2	6	8	4	3	5	1	7
3	8	4	1	7	5	9	2	6
1	5	7	9	6	2	3	4	8
2	3	1	5	8	6	4	7	9
7	6	5	4	9	1	2	8	3
8	4	9	2	3	7	6	5	1

Expreso GRAMA

Nro 8,450

1,500 (romanos) · Tonelada · Norte · Naná (Émile...) · Voz para detener al caballo · Ciudad del norte de Argelia · Sociedad Anónima Cerrada · Patriarca bíblico · Sheriff (1 actor egipcio) · Anterior a la historia · Primer homicida · Tiempo, era · Mamá (inglés) · Trate (fem.) · Organización de Estados Americanos · Madre (Paraguay) · Llevaba el báculo de Moisés · Señor (abrev.) · Agrio, ácido · La latina · Patos, gansos · Fruto de las coníferas · Curio (símbolo) · Outlook Express · Corriente de agua · Sociedad Interamericana de Prensa · Enroque largo · Durán (fut. del Aston Villa) · Imagen Corporal · Satélite de Júpiter · Dominio internet para Italia · Ala · Cocino al fuego · Masa · Impar · Desconocido · Alianza Lima · Xenón · Guiada del padre · Izquierda Unida · Flúor · Resto · Diptongo · Iota · Creencia · Excursión, gira · Lantano · Distrito en Caravelí · Alféresía de ahora · Centena · Nobel de literatura 1947 (siglas) · Arma (inglés) · Rayos ultravioleta · Radio · Nº atómico 13 (símbolo) · Primeras vocales · Ralph Lauren · Interj. de ánimo · Dios polinesio de la lluvia · Dentro de · Oreja (inglés) · Este · 100 (romanos) · Martín... ("La casa de cartón") · Nº atómico 100 (símbolo) · Vocales abiertas · Sí (ruso)

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,449

SUDOKU Nro. 8,037

	7	3	6		4	2	1	
8				9				3
	9						7	
		1	9	6	5	8		
		7	2	4	8	1		
	1						6	
2				1				5
	3	8	5		6	7	9	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,036

7	4	9	3	6	8	5	2	1
5	6	2	9	1	4	7	3	8
8	3	1	5	7	2	6	9	4
6	5	3	8	4	7	9	1	2
2	1	4	6	3	9	8	7	5
9	7	8	2	5	1	3	4	6
3	8	7	1	2	6	4	5	9
4	2	6	7	9	5	1	8	3
1	9	5	4	8	3	2	6	7

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy la energía te impulsa a iniciar proyectos nuevos. Tu entusiasmo contagiará a quienes te rodean. En el amor, evita la impulsividad.

TAURO (21 abr-20 may)
Es un buen momento para centrarte en lo material y lo práctico. Cuida tus recursos y escucha tu intuición antes de tomar decisiones financieras.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
La comunicación fluye con facilidad, ideal para reuniones, acuerdos o conversaciones importantes. Mantén la calma si surgen malentendidos.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Un día propicio para la introspección y el autocuidado. En lo emocional, podrías sentirte sensible, pero esa vulnerabilidad te conecta con quienes amas.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu carisma brilla y atraes miradas. Buen momento para liderar o mostrar tus talentos. En el amor, una sorpresa puede alegrarte el día.

VIRGO (23 ago-21 set)
La organización será clave hoy. No te exijas tanto, confía en que el esfuerzo dará frutos. En lo laboral, tu detalle y precisión serán reconocidos.

LIBRA (22 set-22 oct)
Las relaciones personales toman protagonismo. Escucha más y evita imponer tus ideas. El equilibrio llegará si eres flexible.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu intuición está muy fuerte. Hoy podrías descubrir verdades ocultas o aclarar situaciones confusas. En el amor, la pasión se enciende.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
La aventura y el optimismo te impulsan a salir de la rutina. Es un buen día para planear viajes o nuevas metas. La risa será tu mejor medicina.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Responsabilidades llaman tu atención, pero no olvides darte un respiro. En lo financiero, vienen avances si actúas con disciplina.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Las ideas innovadoras brotan con facilidad. Comparte tus pensamientos, podrías inspirar a otros. En el amor, la amistad puede transformarse en algo más.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu sensibilidad te conecta con los demás. Hoy es un buen día para meditar, crear o sanar emociones. Escucha tus sueños, traen mensajes importantes.

ALZA LA SUPERCOPA

"U" DE CHILE GOLEA

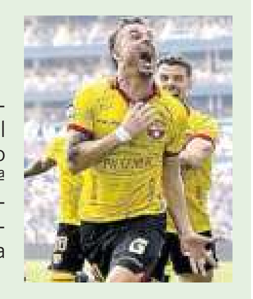
SANTIAGO.- La "U" de Chile goleó al Colo Colo (3-0) y alzó el título de la Supercopa de Chile. Matías Sepúlveda (18'), Nicolás Guerra (37') y Lucas Assadi (50') firmaron lavictoria de los "azules", que llegarán con todo a Matute este jueves para enfrentar a Alianza Lima por Copa Sudamericana.



CON CUEVA Y BARCO

GOLEAN AL EMELEC

GUAYAQUIL.- Con los peruanos Christian Cueva y Alfonso Barco en todo el primer tiempo, el Emelec cayó goleado ante el Barcelona (0-4) ayer por la 28ª fecha de la Liga Pro de Ecuador. La escuadra "eléctrica" se quedó en el noveno lugar con 38 puntos, mientras que la visita es segunda con 50 unidades.



PREMIER LEAGUE. EL CITY GOLEA AL UNITED (3-0) EN EL DERBI DE MANCHESTER

Festival CELESTE

Foden (18') y Haaland (53' y 68') vuelven a poner en carrera al título a los de Guardiola.

MÁNCHESTER

Exhibición. El Manchester City se quedó con el derbi de la ciudad al humillar a sus vecinos del Manchester United (3-0) ayer en el Etihad por la 4ª fecha de la Premier League. Los "Sky blues" demostraron su enorme superioridad y dejaron en una crisis aguda a los "Red devils". Los de Guardiola escalaron al octavo lugar con 6 puntos , mientras que los de Amorim son decimocuartos con 4.

Una escapada de Jérémy Doku le permitió a Phil Foden (18') marcar el camino del triunfo con un cabezazo que envió el esférico directo a las redes. 1-0 y a celebrar. En el arranque del complemento, otra vez Doku apareció con una asistencia genial, esta vez para Erling Haaland (52'), quien "picó" el balón ante la salida del arquero Bayindir para el 2-0 transitorio.

Minutos más tarde, en una corrida endemoniada del "Androide" (68'), este certificó su doblete con un remate cruzado. 3-0 y fiesta en las tribunas.

En el historial reciente, los ciudadanos se han impuesto en seis de sus últimos nueve compromisos contra el Manchester United en la Premier League. Los otros tres encuentros se decantaron en dos victorias para los "Red devils" y un empate.

Agónico

El Liverpool, con gol agónico de Mohamed Salah (90'+5, penal), derrotó de visita al Burnley (1-0). Los de Arne Slot sumaron su cuarta victoria al hilo y son líderes absolutos de la Premier League con 12 unidades.



DOBLETES DE FERMÍN, RAPHINHA Y LEWANDOWSKI

El Barcelona aplasta al Valencia (6-0) en el Johan Cruyff

BARCELONA.- Show de goles. El FC Barcelona aplastó al Valencia 6-0 ayer en el estadio Johan Cruyff por la jornada 4 de la Liga española. Los azulgranas totalizaron 10 unidades y treparon al segundo lugar de la tabla liderado por el Real Madrid (12).

Fermín López (29') liberó la presión que existía en el arranque del partido con una buena definición en el mano a mano para el 1-0. En el complemento llegó el festival azulgrana con tantos del brasileño Raphinha (53' y 66'), otra vez López (56') y el polaco Robert Lewandowski (76' y 86'). Los de Hansi Flick agarran moral previo a su estreno en la Champions League, este jueves en casa del Newcastle inglés.

En otros resultados de la jornada dominical, el Celta de Vigo cedió un empate con el Girona (1-1); el Levante igualó con el Betis (2-2); y el Osasuna superó al Rayo Vallecano (2-0).Hoy juega: Espanyol-Mallorca (14:00 h).

SERIE A

Modric le da victoria al AC Milan

MILÁN.- Se viste de héroe. El AC Milan venció al Bologna (1-0) ayer por la 3ª fecha de la Serie A. Luka Modric (61'), con un remate colocado, anotó su primer tanto con la camiseta "rossonera", que marchan quintos con 6 puntos, a tres de los líderes Napoli y Juventus,ambos con 9. Por otro lado, el AS Roma perdió en casa ante el Torino (0-1), el Atalanta goleó al Lecce (4-1); el Sassuolo derrotó al Lazio (1-0) y el Pisa cayó ante el Udinese (0-1). Hoy juegan: Verona-Cremonese (11:30 h) y Como-Genoa (13:45 h).



LÍDER PERFECTO

El PSG vence al Lens (2-0) con doblete de Barcola

PARÍS.- Imparable. El Paris Saint-Germain venció a su similar de Lens (2-0) y sumó su cuarto triunfo consecutivo en igual número de fechas en la Liga One de Francia con una actuación estelar de Bradley Barcola (15' y 51'). El extremo de 23 años aprovechó cada situación de peligro que tuvo para inflar las redes. Los de Luis Enrique son líderes absolutos con 12 unidades.Otros resultados: Lille-Toulouse (2-1), Metz-Angers (1-1), Stade Brestois-París FC (1-2), Racing Estrasburgo-Le Havre (1-0) y Rennes-Lyon (3-1).



DESTACADA ACTUACIÓN EN EL SALVADOR

Perú se corona subcampeón en el ISA World Surfing Games 2025



SAN SALVADOR.- Sobresaliente. La selección peruana de tabla conquistó el subcampeonato en el Surf City El Salvador ISA World Surfing Games 2025 al obtener la medalla de plata en la modalidad por equipos. Arena Rodríguez, Sol Aguirre, Daniella Rosas, Alonso Correa, Lucca Mesinas y Lucas Pérez del Solar dejaron en alto el nombre del país en las olas de Centroamérica.

"La medalla de plata es un orgullo para el Perú y confirma que nuestro país sigue siendo una potencia del surf mundial. Este equipo nos ha enseñado el valor de la disciplina, la resiliencia y la infatigable entrega por dejar siempre al país en lo más alto", resaltó la Federación Deportiva Nacional de Tabla.

El equipo nacional fue guiado por el comando técnico conformado por Gabriel Aramburú, Carlos Mario Zapata, Alejandro de la Fuente y Richard Navarrete (team manager).

El título por equipos del ISA World Surfing Games 2025 se quedó en manos de Australia, que recuperó el trofeo mundial después de 15 años. Perú logró el subcampeonato gracias a los resultados individuales de sus deportistas, siendo Arena Rodríguez la única que llegó hasta la última instancia. La surfista de 20 años, la más joven del equipo, quedó en el cuarto puesto en la ronda final femenina.

NOTAS BREVES



GOL OLÍMPICO DE DI MARÍA



ROSARIO.- Con un golazo olímpico de Ángel Di María (24'), el Rosario Central rescató un empate ante Boca Juniors (1-1) ayer por la 8ª fecha de la Segunda Fase de la Liga de Argentina. Rodrigo Battaglia (20') había adelantado a los "xeneizes". Luis Advíncula se quedó en el banco de suplentes.

AL-NASSR FIRME EN LO MÁS ALTO



RIAD.- En racha. El Al-Nassr, con Cristiano Ronaldo todo el partido, venció a Al-Kholood (2-0) por la 2ª fecha de la liga de Arabia Saudita. Sadio Mané (52') e Iñigo Martínez (81') anotaron para los amarillos, que treparon a la cima de la tabla con seis puntos junto a Al Khaleej y Al Ittihad.

FEMENINO. ALIANZA LIMA DERROTA DE VISITA A LA "U" (2-1)

Fiesta ÍNTIMA



Flores (14') y Lúcar (42') le dan la punta en solitario a las blanquiazules. Usme (19', penal) descuenta para las cremas.

Golpe de autoridad. Alianza Lima, vigente campeón de la Liga de Fútbol Femenina,venció a domicilio a Universitario de Deportes (2-1) ayer en Campomar y capturó en solitario el primer lugar del Torneo Clausura. Al término de la 8ª fecha, las blanquiazules comandan la tabla de posiciones con 24 unidades, puntaje perfecto, mientras que las cremas perdieron el invicto y son segundas con 21 puntos.

La "U" saltó al campo de juego decidida a hacer respetar su feudo, pero, en un contraataque, Emily Flores (14') anotó un golazo al clavar el balón por encima de la arquera Gabriela Bórquez. 1-0 para las visitantes.

No pasó mucho tiempo y las "Leonas" igualaron el compromiso con tanto de Catalina Usme (19, penal). Sin embargo,antes del descanso, Adriana Lúcar (42'), con una volea espectacular, sentenció el definitivo 2-1 antes del descanso.

En el complemento, la "U" buscó el empate, pero fracasó en su intento y sumó su primera derrota en el Clausura.

Resultados

La octava fecha del Clausura femenino dejó los siguientes resultados: Sporting Cristal-FBC Melgar (4-0), FC Killas-Mannucci (1-3), Def. del Ilucán-Real Áncash (3-2), César Vallejo-Biavo FC (1-2) y Flamengo FBC-UNSAAC (0-0).

ESTE MIÉRCOLES SE SORTEA LOS CRUCES

Ocho países buscarán alzar la Copa Davis 2025

BOLONIA.- Ya se conocen las ocho selecciones que disputarán la Fase Final de la Copa Davis 2025, del 18 al 23 de noviembre próximo en Bolonia, Italia. El sorteo de los cruces será este miércoles en la Piazza Maggiore.

España, Bélgica, República Checa, Alemania, Italia, Argentina, Austria y Francia serán las naciones presentes en el 'Final 8'. En las eliminatorias previas, solo una de ellas se decidió por 4-0 y hubo hasta cuatro series que tuvieron que ir al quinto partido para lograr un desempate.

El equipo de España, sin sus principales figuras como Carlos Alcaraz, Alejandro Davidovich y Marcel Granollers, logró una gesta histórica al remontar un 0-2 por primera vez y eliminar a Noruega (3-2).

En tanto, Argentina volverá a estar presente en una fase final al doblegar al vigente subcampeón, Países Bajos. Será el único equipo no europeo en esta definición por alcanzar la ansiada Ensaladera.



ALIANZA LIMA

VOLTEAN LA PÁGINA

Cambio de chip. Fernando Gaibor, volante de Alianza Lima, lamentó la derrota ante el Deportivo Garcilaso (3-4) y pidió enfocarse en la Copa Sudamericana. "No podemos decir que no afecta, pero tenemos que pasar la página. El partido de Copa lo afrontaremos con las mismas ganas", sostuvo.



GOLEA 3-0 AL ALIANZA UDH

EL BAILE DEL "PAPÁ"

HUÁNUCO.- Con goles de Beto Da Silva (35'), Cristian Neira (44') y Jimmy Valoyes (77'), el Cienciano del Cusco goleó a domicilio al Alianza Universidad (3-0) ayer en Huánuco, por la 8ª fecha del Clausura. El "Papá" trepó al séptimo lugar con 11 unidades, mientras que los azulgranas son octavos con 10.



CLAUSURA. "U" REMONTA Y DERROTA AL FBC MELGAR (2-1) EN AREQUIPA

Garra del CAMPEÓN

Concha (23') y Riveros (81') firman triunfazo de los cremas y son líderes absolutos. Vidales (8') había adelantado a los rojinegros.

AREQUIPA

Rica volteada. Universitario de Deportes consiguió un gran triunfo en su visita al FBC Melgar (2-1) ayer en el Monumental de la UNSA de Arequipa, por la 8ª fecha del Clausura. Los cremas sacaron a relucir su tradicional garra para remontar un marcador adverso y llevarse tres puntos de oro que lo afianzan en lo más alto de la tabla con 18 unidades.

En un partido vibrante, Jhonny Vidales (8') desató la euforia de los locales al poner 1-0 arriba a los de Juan Reynoso. El conjunto merengue no se desesperó y por el contrario adelantó sus líneas en pos de la igualdad. Un soberbio remate desde fuera del área de Jairo Concha (23') se clavó en el ángulo superior derecho de Carlos Cáceda. Golazo y 1-1. Así se fueron al descanso.

En el complemento, un centro al corazón del área de Paolo Reyna, ex Melgar, encontró a William Riveros (81') para conectar de cabeza y decretar el 2-1 para los actuales bicampeones nacionales. Los hinchas cremas, presentes en el coloso arequipeño, explotaron de júbilo y siguen alimentando la ilusión de conquistar el tricampeonato. En la próxima jornada, a la "U" le tocará descansar. En tanto, el FBC Melgar, undécimo con 9 unidades, visitará al Deportivo Garcilaso.

Felicidad

Williams Riveros expresó su felicidad por volver al titularato. "Estoy muy contento por el resultado. Vinimos a buscarlo y nos lo llevamos para Lima. Debemos seguir con humildad y trabajando, porque esto aún no acaba", expresó.

MARCHA INVICTO

El Cusco FC voltea 3-2 a Sporting Cristal

CUSCO.- La casa se respeta. El Cusco FC, con el aliento de sus hinchas, remontó un marcador adverso y sometió a Sporting Cristal (3-2) ayer en el Garcilaso de la Vega, en el cierre de la 8ª fecha del Torneo Clausura. La escuadra dorada marcha en la segunda casilla de la tabla de posiciones con 16 puntos, a dos del líder Universitario (18), que tiene dos partidos más.

En un arranque vibrante, Cristal desató el primer grito de gol por intermedio de Leandro Sosa (2'), quien finalizó una gran acción colectiva. Los locales reaccionaron y encontraron la igualdad a través de Facundo Callejo (28'). Y, al borde del descanso, Pierre Da Silva (45'), con potente remate rasante, estableció el 2-1 para los imperiales.

En el complemento, Irven Ávila (52') igualó para los celestes, pero cerca del final, otra vez apareció Callejo (78') para sentenciar el 3-2 definitivo. En la próxima fecha, Cusco FC visitará a Ayacucho FC y Sporting Cristal, cuarto con 14, recibirá al Alianza Atlético de Sullana.



LA FRASE

"Esperemos que no nos sigan suspendiendo más jugadores y que no se continúe con tantas quejas. Parecemos niños quejándonos de todo; si es así, mejor que jueguen vóley los del costado".



Carlos Zambrano - defensor Alianza L.

EL TWITTER

PICÓ EL PENAL PERO... Lionel Messi quiso ejecutar un penal 'a lo Panenka' pero el portero del Charlotte se quedó parado y le atajó el remate. Inter Miami cayó 3-0.

Ecuagol - @ECUAGOL

LA FIGURA

JEFFERSON CÁCERES. El volante peruano brindó una asistencia en el 5-0 de Dunfermline sobre Arbroath por la fecha 6 de la Championship de Escocia. Su club es quinto en la tabla de posiciones con 8 puntos.